



PERÚ

Ministerio de la Producción

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**Informe N° 284 - 2015-PRODUCE/OGPP-Opra**

13 NOV. 2015

RECEPCION DOCUMENTARIA

**A :** RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS  
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Asunto :** Evaluación al Tercer Trimestre 2015 del Plan Operativo Institucional

**Anexo :** Cuadro comparativo de cumplimiento de metas físicas frente al Gasto Ejecutado correspondiente al Año Fiscal 2015 – Tercer Trimestre.

**Fecha :** San Isidro, 13 de noviembre de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto con la finalidad de alcanzar el informe de evaluación, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2015, relacionado al contenido del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones N° 343-2012-PRODUCE, es decir, al Plan Operativo Institucional.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 448-2014-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2015.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 316-2015-PRODUCE, se aprobó la primera reformulación del Plan Operativo Institucional 2015.
- 1.3 Mediante Memorando N° 6436-2015-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la evaluación del POI, al Tercer Trimestre del año 2015, al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.
- 1.4 Mediante Memorando N° 6435-2015-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la evaluación del POI, al Tercer Trimestre del año 2015, al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.
- 1.5 Mediante Memorando N° 6432-2015-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la evaluación del POI, al Tercer Trimestre del año 2015, a las diferentes unidades orgánicas a cargo del Despacho Ministerial y Secretaría General.
- 1.6 Mediante Memorando N° 6433-2015-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la evaluación del POI, al Tercer Trimestre del año 2015, al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – PNICP - Unidad Ejecutora 004.
- 1.7 Mediante Memorando N° 6434-2015-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la evaluación del POI, al Tercer Trimestre del año 2015, al Programa Nacional a Comer Pescado - FCHD - Unidad Ejecutora 003.
- 1.8 En los precitados documentos de los numerales 1.3), 1.4), y 1.5), 1.6) Y 1.7); se señaló que la información solicitada se debería presentar como máximo el 19 de octubre de 2015, debiéndose remitir dicha información a la OGPP, a cuyo efecto se recibieron los siguientes documentos:

**Viceministerio de MYPE e Industria**

- ✓ Memorando N° 613-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1396-2015-PRODUCE/DGPR, de fecha 29 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 3116-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO, de fecha 03 de noviembre de 2015.
- ✓ Memorando N° 449-2015-PRODUCE/CLCDAP, de fecha 20 de octubre de 2015.
- Memorando N° 1208-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, de fecha 20 de octubre de 2015.
- Memorando N° 4792-2015-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGITSE, de fecha 05 de noviembre de 2015.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Oficio N° 270-2015-PRODUCE/INNOVATEPERU.CE, de fecha 29 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 3165-2015-PRODUCE/DVMYPE, de fecha 09 de noviembre de 2015.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 03 de noviembre el Programa Nacional de Diversificación Productiva, remite información relacionada al avance del POI 2015, correspondiente al tercer trimestre.

#### Viceministerio de Pesca y Acuicultura

- ✓ Memorando N° 1224-2015-PRODUCE/DGSP, de fecha 21 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1673-2015-PRODUCE/DGCHI, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 7805-2015-PRODUCE/DGS, de fecha 20 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 5664-2015-PRODUCE/DVP, de fecha 20 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 2019-2015-PRODUCE/DGP, de fecha 21 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 610-2015-PRODUCE/UE003: FCHD-ACP, de fecha 22 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 4912-2015-PRODUCE/DGCHD, de fecha 02 de noviembre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1849-2015-PRODUCE/DGSF, de fecha 20 de octubre de 2015.

#### Secretaría General

- ✓ Memorando N° 2255-2015-PRODUCE/OGRH, de fecha 16 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1365-2015-PRODUCE/OGACI, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 2077-2015-PRODUCE/OGAJ, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 2251-2015-PRODUCE/OGA, de fecha 20 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 6699-2015-PRODUCE/SG, de fecha 27 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 228-2015-PRODUCE/SG/ODN, de fecha 22 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 608-2015-PRODUCE/OPIN, de fecha 28 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1463-2015-PRODUCE/OGTI, de fecha 09 de noviembre de 2015.

#### Despacho Ministerial

- ✓ Memorando N° 274-2015-PRODUCE/OCI, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 1258-2015-PRODUCE/CONAS-PRE, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Memorando N° 3408-2015-PRODUCE/PP, de fecha 19 de octubre de 2015.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre Secretaría General, remite información del Despacho Ministerial, relacionada al avance del POI 2015, correspondiente al tercer trimestre.

#### II. Base Legal

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 107-2012-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 del Sector Producción.
- 2.5 Decreto Supremo 004-2014-PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 448-2015-PRODUCE, que aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 316-2015-PRODUCE, que aprueba la primera reformulación del Plan Operativo Institucional 2015.

#### III. ANÁLISIS

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

contribuir con el cumplimiento de los objetivos que permita la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2015, ha sido formulado por los órganos y unidades orgánicas responsables, tomando en cuenta la articulación de sus actividades operativas con los objetivos estratégicos, políticas y estrategias, establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción PESEM 2012-2016 y con los objetivos del Plan Nacional de Diversificación Productiva 2014-2016.

El Plan Operativo Institucional (POI), está conformado por 91 metas presupuestarias, de las cuales 15 metas presupuestarias están comprendidas dentro de Acciones Centrales, que corresponden a las Unidades Ejecutoras 001, 003 y 004 del Ministerio de la Producción; asimismo, 15 metas presupuestarias están consideradas dentro de las Acciones Centrales, 44 metas presupuestarias están consideradas dentro de la Asignación Presupuestal que no resultan productos y por último, 32 metas presupuestarias están comprendidas dentro de los Programas Presupuestales.

Unidades Ejecutoras	Número de Metas Presupuestarias por Categoría Presupuestaria			
	Acciones Centrales	APNP	Programa Presupuestal	Total
<b>Unidad Ejecutora 001:</b> Ministerio de la Producción	14	21	32	<b>67</b>
<b>Unidad Ejecutora 003:</b> Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado	0	11	0	<b>11</b>
<b>Unidad Ejecutora 004:</b> Programa Nacional de Innovación para La Competitividad Y Productividad	1	12	0	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>32</b>	<b>91</b>

De acuerdo a la evaluación realizada por esta oficina, se tiene que a nivel del Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras 003 y 004; el PIM asciende a un monto de S/. 408'772,220 al 30 de setiembre del año 2015, del cual se ha ejecutado S/. 268,760,654 que representa un avance de 65.75%.

En cuanto a las unidades ejecutoras, a continuación se precisan los avances presupuestales correspondientes al tercer trimestre del año 2015:

**Unidad Ejecutora 001** – Ministerio de la Producción: contó con un PIM modificado al 30 de setiembre de S/. 280'984,086 y alcanzó una ejecución presupuestal de 196'214,551.83, el cual representa el 69.83%.

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Ministerio de la Producción, incluidas sus Unidades Ejecutoras, registró un avance del 98.83% de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, contó con un PIM modificado al 30 de setiembre de S/. 153'365,995 y alcanzó una ejecución presupuestal de 120'582,510, el cual representa el 78.62%.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, incluidos sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 78.72 % de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, contó con un PIM modificado al 30 de setiembre de S/. 50'645,345 y alcanzó una ejecución presupuestal de 29'550,164, el cual representa el 58.35%.

En referencia al avance físico de las metas programadas, el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, incluidas sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 81.08 % de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

Las Direcciones de Línea de los órganos pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, contaron con un PIM modificado al 30 de setiembre de S/. 76'972,746 y alcanzaron una ejecución presupuestal de 46'081,878, el cual representa el 59.87%.

En referencia al avance físico de las metas programadas, las Direcciones de Línea de las unidades orgánicas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, incluidas sus órganos y unidades orgánicas, registró un avance del 94.30 % de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

**Unidad Ejecutora 003 – Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado:** contó con un PIM de S/. 9,448,679 Nuevos Soles y alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 5'655,173.97 Nuevos Soles, el cual representa el 59.85%.

En referencia al avance físico de las metas programadas de la Unidad Ejecutora 003, registró un avance del 112.11 % de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

**Unidad Ejecutora 004 – Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad:** contó con un PIM de S/. 118, 385,639 y alcanzó una ejecución presupuestal de 66'518,611.03, el cual representa el 56.19%.

En referencia al avance físico de las metas programadas, la Unidad Ejecutora 004, registró un avance del 99.69% de las metas físicas programadas para el tercer trimestre del año 2015 (ver anexo 01).

De acuerdo a sus funciones, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha coordinado y consolidado el presente documento que comprende las actividades operativas a ser realizadas por los órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, a fin de ejercer las funciones del Ministerio y tomar decisiones en forma analítica, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas institucionales planteadas para el año 2015.

Concluido el Tercer Trimestre del año 2015, se solicitó a todas las dependencias del PRODUCE, Unidad Ejecutora 003 y al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad UE-004, la información respecto a lo programado en el POI, y en la mayoría de los casos las respuestas fueron recepcionadas con fecha posterior a lo solicitado, identificándose en los antecedentes que el último documento fue recepcionado (a través de mesa de partes de la OGPP) el 09 de noviembre de 2015.





## Principales Logros Obtenidos

### Sub Sector MYPE e Industria

#### Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

##### Proyecto de Normas en proceso:

- ✓ Proyecto de Decreto Legislativo denominado "Ley de Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica".
- ✓ Ley Marco para la conciliación virtual de conflictos entre consumidores y proveedores.
- ✓ Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del FONDO MIPYME.
- ✓ Proyecto de Reglamento Técnico de Interruptores automáticos contra sobrecorrientes para instalaciones domésticas y similares.
- ✓ Proyecto de Ley para impulsar la eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos vinculados al desarrollo productivo.
- ✓ Proyecto de Ley de Registro de Patentes.

El Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén - Iquitos", con Código SNIP 317396, a cargo del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, fue declarado VIABLE.

En cuanto a la promoción de mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria: Como parte del proceso de difusión y acompañamiento en la implementación del paquete normativo vinculado al fortalecimiento del Factoring, durante los meses de agosto y septiembre 2015, se realizaron diversas actividades con la finalidad de dar a conocer el objetivo de la norma, sus aspectos más relevantes así como para absolver preguntas en relación a la operativización de la misma.

##### Dichas actividades fueron:

- ✓ Reuniones individuales con representantes de 15 empresas (tractoras) pertenecientes a diversos sectores (minería, alimentos, retail, servicios).
- ✓ Participación en talleres organizados por diferentes gremios (ADEX, COMEX, SIN, PRO CAPITALES), a los que fueron convocados sus principales asociados.

En el marco del Programa País con ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), y el perfil del Proyecto GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), se coordinaron acciones para la visita de representantes de ONUDI.

Difusión en diferentes eventos sobre los alcances, avances y/o logros relacionados con el Plan Nacional de Diversificación Productiva en Lima (requeridos por gremios empresariales y otros) e interior del país (Trujillo, Arequipa, Puno).

Considerando que el 2016 Perú será sede de todas las reuniones de APEC, los funcionarios del Sector tienen una participación activa en las reuniones APEC. Es así que se ha logrado participar en las reuniones siguientes:

#### SOM III – Reunión de Oficiales Seniors (Cebu-Filipinas)

- ✓ Sub Comité de Estándares y Conformidad (SCSC)/Comité de Consejo Regulatorio sobre electrónica y equipos eléctricos.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Servicios en cadenas globales de valor.
- ✓ Dialogo APEC con OECD sobre PYMES en la Economía Digital.
- ✓ Grupo de Colaboración entre Grupos de SCSC y SMEWG.

#### Talleres APEC (Iloilo-Filipinas)

- ✓ Facilitar el Comercio PYME mediante una mejor comprensión de las medidas no arancelarias en la Región Asia-Pacífico.
- ✓ Foro de Finanzas para PYMEs.
- ✓ Foro Start Up Accelerator.

#### 41° Grupo de Trabajo PYMES APEC y 22° Reunión Ministerial PYMEs SMEMM (Iloilo-Filipinas).

- ✓ Exposición sobre temas prioritarios de trabajo del sector.
- ✓ Reuniones bilaterales con expertos de todas las economías de APEC sobre temas del sector.
- ✓ Presentación de Perú a los ministros y representantes del tema de PYMEs como antecedente a reuniones a realizarse en Lima el próximo año.

#### Dirección General de Políticas y Regulación

147 empresas capacitadas en materia de instrumentos para la Regulación Industrial (temas relacionados a trámites administrativos para productos industriales manufacturados y procesos industriales sometidos a regulaciones, proceso para el ingreso de solicitudes a través de la VUCE y buenas prácticas para la fabricación y ensamblaje de remolques, semirremolques y vehículos menores de cuatros ruedas – trimotos).

469 solicitudes atendidas (sobre el alcohol metílico, alcohol etílico y sustancias químicas) de expedientes técnicos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en relación a la aplicación de la normativa de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.

Se realizaron 80 inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial.

635 otorgamientos de autorizaciones derivadas de reglamentos técnicos y regulaciones industriales.

Se desarrolló 01 Taller Internacional denominado "Perú: Consolidando Una Política Nacional de Desarrollo Productivo". Esto con el objetivo de conocer la experiencia de otros países en materia de políticas públicas de desarrollo productivo.

Se desarrolló 01 diagnóstico y un plan de difusión con las estrategias y acciones a realizar para la difusión de la normatividad en regulaciones industriales y reglamentos técnicos.

#### Dirección General de Desarrollo Productivo

152 MIPYME participaron en Ruédas de Negocio y Ferias comerciales

- ✓ 61 MIPYME participaron en Rueda de Negocios MYPPerú realizada en Arequipa.
- ✓ 63 MIPYME participaron en Rueda de Negocios MYPPerú realizada en Trujillo.
- ✓ 16 MIPYME participaron en la Feria Expo Alimentaria realizada en Lima.
- ✓ 12 MIPYME participaron en la Feria Expo Amazónica realizada en Madre de Dios.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

03 Informes conteniendo expedientes técnicos elaborados en el marco del D.U. N°58-2011:

- ✓ Se elaboró 01 informe conteniendo el expediente técnico para la confección de uniforme.
- ✓ 01 informe conteniendo el expediente técnico para uniforme de aula.
- ✓ 01 informe conteniendo el expediente técnico para uniforme de faena y camuflado.

01 Informe conteniendo propuesta de instrumento de desarrollo productivo presentado Comité del Fondo MIPYME:

- ✓ Se elaboró 01 informe que contiene el proyecto de Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Clusters, el cual fue a su vez remitido al secretario técnico del Fondo MIPYME.

04 Asistencias Técnicas realizadas a los funcionarios de la Dirección Regional de la Producción Tacna, Arequipa, Piura, y Moquegua para la reinstalación y conducción de sesiones del Consejo Regional de la MYPE- COREMYPE.

01 Asistencia Técnica dirigido a los servidores públicos del Gobierno Regional de Puno sobre "Fomento y desarrollo de cooperativas".

43 empresarios de la MIPYME fueron capacitados sobre el uso y beneficios de la Factura Negociable en Lima Norte y Lima Sur. Ambas corresponden al Taller "Promoción de Instrumentos para el Desarrollo Económico Empresarial", organizado por la Dirección de Competitividad Territorial del Ministerio de la Producción.

49 empresas fueron orientadas sobre el uso y beneficios de la Factura Negociable en el evento realizado por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

50 empresas fueron orientadas sobre el uso y beneficios de la Factura Negociable en el evento realizado por la Asociación de Exportadores (ADEX).

#### **Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial**

Se desarrollaron 03 Talleres Macro Regionales de Monitoreo y Evaluación sobre seguimiento de indicadores de desempeño de intervenciones, con la participación de 65 asistentes entre Gerentes de Desarrollo Económico, Directores Regionales de la Producción y profesionales en monitoreo y evaluación.

Se efectuó una acción de supervisión trimestral realizada a 04 programas de capacitación desarrollada por las unidades orgánicas y Direcciones Generales del Viceministerio de MYPE e Industria:

- ✓ En la ciudad de Puno: "Lavado de Activos-Tránsito Interno de Dinero y Transfronterizo".
- ✓ En la ciudad de Huánuco: "MIPYME en el marco de las actividades de promoción comercial - Expo amazónica".
- ✓ En la ciudad de Puerto Maldonado: "MIPYME en el marco de las actividades de promoción comercial - Expoamazónica".
- ✓ En la ciudad de Aguaytía - Pucallpa: My COOP-PERU".

Se cuenta con 03 diagnósticos realizados en las iniciativas clúster; auxiliar minero en Arequipa, iniciativa software en Lima e iniciativa clúster vitivinícola en Ica. Cabe indicar que los diagnósticos en mención fueron validados por los diversos actores de la cadena de valor de cada clúster.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Como parte de las acciones previas para el proceso de sensibilización, promoción, constitución y fortalecimiento de la institucionalidad de las iniciativas clusters se realizaron 03 talleres donde se logró convocar a 179 empresas entre los tres clusters priorizados, estos talleres tuvieron el objetivo de dar impulso a las iniciativas identificadas en Ica, Arequipa y Lima, asegurando el compromiso de participación de los actores durante la ejecución de la Consultoría Iniciativas de Clúster en el País.

Se realizaron 03 Seminarios Taller "Promoción de Instrumentos de Desarrollo Económico Local" en la Región Junín, Lima Norte y Lima Sur, logrando capacitar a 87 empresarios a fin de promover la inversión en nuevos emprendimientos, así como mejorar la gestión de sus empresas.

Se difundió los instrumentos de desarrollo empresarial que tiene a cargo el Ministerio de la Producción. Cabe indicar que en una encuesta realizada a los Empresarios de Lima Norte que asistieron al taller organizado por la Dirección de Competitividad Territorial, el 60% de ellos desconocía los servicios de desarrollo empresarial que promueve PRODUCE.

Se promovió la articulación de las siguientes instituciones: MEF, MINAGRI, PROINVERSION. BCR, Gremios, Universidades y ONG. Con el fin de promover la competitividad territorial.

Se capacitaron a 132 funcionarios de municipalidades, instituciones privadas y gobiernos regionales en los temas de Desarrollo Económico Local como estrategia para alcanzar la competitividad de la localidad y la aplicación de instrumentos como obras por impuestos para promover nuevas inversiones en obras de infraestructura.

Se elaboraron 04 reportes mensuales de coyuntura del sector comercio interno.  
Se elaboró 01 reporte sobre la situación de las exportaciones manufactureras.

Se realizaron análisis de las principales determinantes que promueven actividades de innovación en las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Se capacitaron más de 30 personas en la importancia de la Información estadística de las regiones de Cusco, Huánuco y Ancash.

Se elaboraron 04 Boletines con información estadística del Subsector Industria cuyos datos son insumo para estimación del PBI.

Elaboración de síntesis del diagnóstico de crecimiento para el de desarrollo en la Zona Selva y de la macro región Noroeste; Revisión de la Metodología de construcción de indicadores de productividad Evaluación y diseño muestral de la Encuesta Nacional de la Empresa y de Innovación.

Se realizó el estudio sobre heterogeneidad productiva y brechas de productividad y el estudio de medición de brechas de productividad con socios comerciales.

#### **Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales**

Se ha capacitado a 154 personas a través del curso Gestionando Mi Empresa, fortaleciendo sus conocimientos básicos y desarrollando habilidades técnicas y conceptuales de gestión empresarial a través de la construcción de un Plan de Negocio.

Se ha capacitado a 30 personas a través del curso Gestionando Mi Empresa Avanzado, contribuyendo al crecimiento planificado de las MIPYME a través del manejo competente de herramientas para la identificación y desarrollo de nuevos usuarios, clientes y mercados.





"Décenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Se ha capacitado a 69 personas a través del curso Habilidades Blandas, en atributos o características que permiten al empresario generar sinergias que incrementan la productividad laboral.

Se ha capacitado a 41 personas a través del curso Gestión de la Relación con el Estado, en las principales herramientas que necesita un empresario para establecer y mantener una correcta relación con el Estado.

Se ha capacitado a 318 personas a través del curso Gestión de la Tecnología, en las principales herramientas informáticas que necesita un empresario para incrementar su productividad y mejorar su gestión.

Se ha capacitado a 349 personas a través del curso Identificación de Alternativas de Financiamiento, en modalidades de acceso al financiamiento.

Se ha capacitado a 306 personas a través del curso Modalidades Asociativas, en modalidades asociativas eficientes de acuerdo con el modelo de negocio.

Se ha capacitado a un total de 143 MIPYME en temas referidos a gestión de la calidad, en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima y Tacna.

Se brindaron 02 servicios de diseño de políticas e instrumentos de innovación y emprendimiento innovador.

Se brindaron 11 servicios de fortalecimiento de capacidades para la Gestión de la Innovación.  
Se brindaron 03 servicios de fortalecimiento de las actividades de la transferencia tecnológica.

Se brindaron 01 servicios de sistema de monitoreo y evaluación del Programa de Difusión Tecnológica.

Se brindaron 02 servicios de fortalecimiento de la oferta de extensionistas.  
Se brindaron 05 servicios de promoción del Programa de Difusión Tecnológica.

Se desarrolló un estudio del ecosistema del emprendimiento en el país, partiendo de la identificación de los actores clave realizando entrevistas en tres regiones del país (Arequipa, Trujillo y Lima).

Se realizaron talleres participativos en donde se invitó a expertos locales, emprendedores y funcionarios de gobierno relacionados a la temática del emprendimiento en las ciudades de Trujillo, Arequipa y Lima.

Se realizó la transferencia de recursos al INEI para la implementación de la encuesta de Innovación el que está contenido dentro de la Encuesta de la empresa, se realizó una mejora en el diseño muestral y actualmente se viene coordinando la implementación el que se llevará a cabo a partir del IV trimestre.

Con el objetivo de fomentar la innovación en las empresas peruanas, a través del financiamiento de acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos busca transformar el resultado de una innovación a nivel de prueba piloto, en un producto, servicio o proceso comercializable, que ha superado el riesgo tecnológico, que opera en condiciones reales de uso y cuyos beneficios y ventajas han sido aprobados por potenciales usuarios o clientes se diseñó y aprobó en el mes de agosto las bases del instrumento de Validación y Empaquetamiento.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Se cuenta con un formato validado para la realización de Innóvate 2015: Reconocimiento al mérito innovador, el primer reconocimiento público que el Ministerio realiza para distinguir a las empresas que han llevado a cabo proyectos de innovación exitosos. Su importancia recae en ser un espacio de encuentro de oportunidades y redes.

Se cuenta con 02 publicaciones que sistematizan y recopilan, por primera vez, los resultados alcanzados por 120 casos de éxito de proyectos de innovación y transferencia tecnológica (60 proyectos financiados por FINCYT y 60 proyectos financiados por FIDECOM).

Se han concretado acuerdos con el BID para la implementación del Proyecto de Innovación Productiva, a través del cual se otorgará financiamiento para el desarrollo de innovación en el sector empresarial.

Se cuenta con un sistema informático para el monitoreo de los CITE (SIMCITE), que ha superado la fase de prueba y será implantado en el servidor de la institución para su óptimo aprovechamiento.

60 personas capacitadas en aspectos técnico productivos en la cadena productiva del cacao, en la región Junín, en la zona del VRAEM.

Se brindó el servicio de capacitación Crea y Emprende a 10 MIPYME proveedoras de la empresa tractora BPZ, para el fomento de la gestión empresarial y elaboración de modelos de negocios, en la región Tumbes.

Se brindó el servicio de capacitación Crea y Emprende a 37 MIPYME proveedoras de gas licuado del petróleo (GLP), para el fomento de la gestión empresarial y elaboración de modelos de negocios, en la región Lima.

Se brindó el servicio de capacitación Crea y Emprende a 11 MIPYME proveedoras de la empresa tractora REPSOL, para la elaboración de modelos de negocios, en la región Lambayeque.

Se brindó el servicio de capacitación Crea y Emprende a 10 MIPYME proveedoras de la empresa tractora REPSOL, para la elaboración de modelos de negocios, en la región La Libertad.

Se brindó el servicio de capacitación Crea y Emprende a 08 MIPYME proveedoras de la empresa tractora REPSOL, para la elaboración de modelos de negocios, en la región Piura.

1,711 personas han recibido asesoría en las ventanillas de atención de la Dirección Mi Empresa (Cerca de Lima, San Juan de Miraflores e Independencia) y en el centro MAC; y 147 personas han recibido asesoría a través de la Línea FONOMYPE.

Se ha sensibilizado a un total de 1,189 empresarios de unidades de negocio informales sobre formalización empresarial. (Región de Ayacucho: 60 personas, Cajamarca: 81 personas, Huancavelica: 183 personas, Junín: 53 personas, La Libertad: 103 personas, Lambayeque: 78 personas, Lima: 318 personas, Moquegua: 30 personas, Pasco: 240 personas y Piura: 43 personas).

Se ha capacitado a un total de 1,325 emprendedores, a través de los talleres Crea y Emprende, con el objetivo de fomentar el emprendimiento mediante el desarrollo y validación de modelos de negocio basados en productos, servicios o formas de comercialización innovadoras. (Región de Ayacucho: 14 personas, Cajamarca: 28 personas, Callao: 68 personas, Huánuco: 22 personas, Ica: 26 personas, Junín: 85 personas, La Libertad: 19 personas, Lambayeque: 28 personas, Lima: 153 personas, Loreto: 11 personas, Pasco: 40 personas, Piura: 20 personas, San Martín: 33 personas, Tacna: 37 personas y Ucayali: 41 personas).





### Dirección General de Asuntos Ambientales

Se realizaron 05 reuniones con diversos expertos y empresarios (MINAN, OEFA, Ministerio de Vivienda, ASOCEM y PRODUCE), de acciones de mitigación apropiadas a cada país, relacionadas a la reducción de emisiones del CO<sub>2</sub> (NAMA).

Se realizaron 2 eventos de difusión del nuevo Reglamento de Gestión ambiental con la participación de 377 empresas.

Se ha supervisado, inspeccionado y fiscalizado a 84 empresas en referentes a la atención de denuncias ambientales presentadas.

Se ha evaluado 311 solicitudes de empresas relacionado a instrumentos ambientales de tipo correctivo y preventivo presentados por las empresas de la industria manufacturera y comercio interno.

Se otorgaron 171 certificaciones ambientales otorgadas a proyectos de inversión.

Se otorgaron 521 derechos administrativos de solicitudes de autorización de importación de sustancias que agotan la capa de ozono.

Se inscribieron y renovaron 32 empresas en el Registro de Consultoras Ambientales.

Se remitieron al SENACE 29 documentos digitalizados de instrumentos de gestión ambiental evaluados de acuerdo a la Ley N° 30327.

403 empresas evaluadas relacionadas a instrumentos ambientales complementarias y de seguimiento y control.

Se capacitó a 200 empresas en medidas de mitigación ante el cambio climático, Control de emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono y para la Elaboración de IGA (Instrumento de Gestión Ambiental).

Se elaboró una guía para la Declaración de adecuación ambiental (instrumentos de gestión ambiental y de mecanismos para su implementación).

41 empresas entre micro, pequeñas y medianas empresas asistidas técnicamente en buenas prácticas ambientales de manufactura (talleres en validación de hornos de producción de cal en Cajamarca y en buenas prácticas en refrigeración).

### Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería

Se han realizado 5,382 operativos, incautándose mercancía por un monto ascendente a S/. 335,084,614 nuevos soles.

Participación de veedores en aforos físicos, con incidencias en 243 participaciones mejorando la recaudación fiscal a favor del Estado peruano en los rubros de textiles, calzado y confecciones por un total ascendente a S/. 243,336 Nuevos Soles y US\$ 1,171,496 dólares americanos.

Se ha logrado sensibilizar a través del programa educativo: "Yo decido, Yo respeto" a un total de 9,641 estudiantes de 5to de secundaria en las regiones 17 regiones donde tiene presencia la CLCDAP



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

(Lima, Callao, Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ancash (Chimbote), Tacna, Arequipa, Moquegua, Ica, Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Apurímac y Cusco).

Se desarrolló los talleres de capacitación referente a Marcas Falsificadas, Lavado de Activos e inteligencia Operativa en la Lucha contra el Contrabando.

Se gestionó la prórroga del funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2015 del Juzgado Penal de Transitorio Especializado en Delitos Aduaneros, Tributarios, Propiedad Intelectual y para procesos de Pérdida de Dominio Supra provincial de Lima y Callao.

Se ha elaborado y gestionado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación con el objeto de incluir dentro de los procesos pedagógicos de Educación Básica Regular y de Educación Superior y Técnico-Productiva, del Marco Curricular Escolar, contenidos relacionados al Respeto a la Propiedad Intelectual y rechazo a los Delitos Aduaneros, conforme se advierte del estado situacional del expediente, el mismo ya fue recibido por el Ministerio de Educación.

En coordinación con la MML, se articuló y coordinó la realización del operativo de interdicción realizado el 18 de junio, donde se incautó medicina ilegal por un valor estimado de más de medio millón de dólares americanos.

En el marco de la Mesa de Trabajo contra la Piratería de TV Paga, OSIPTEL mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 096-2015-CD/OSIPTEL del 20.AGO.2015 "Norma de Requerimiento de Información Periódica a las empresas operadoras" recogió los aportes efectuados por la CLCDAP en relación a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y la lucha contra la informalidad.

En el marco de la Mesa de Trabajo contra la Piratería de TV Paga, la Dirección de Concesiones en Comunicaciones del MTC, tras solicitud de la CLCDAP emitió el Oficio N° 33240-2015-MTC/27 del 4.SEP.2015 a través del cual señala una relación de equipos que no podrán ser utilizados en el Perú, toda vez que pueden decodificar señales de manera no autorizada.

Se viene implementando progresivamente la Mesa de Trabajo contra la Piratería de TV Paga en diversas regiones del país, tales como Piura, San Martín y Ucayali.

#### **Programa Nacional de Diversificación Productiva**

El Programa ha logrado avanzar significativamente en la constitución del marco organizativo, conceptual y normativo para desplegar las operaciones por las cuales fue instituido. Ello se evidencia con la aprobación de su Manual de Operaciones en julio, la delimitación del diseño del modelo institucional y de gobernanza del Sistema Nacional de Parques Industriales y la promulgación del Decreto Legislativo que crea dicho Sistema. De esta forma, se ha conseguido delinear tres instrumentos estratégicos claves del Programa para el cumplimiento de su objetivo central de promover y desarrollar infraestructura productiva específica, que conlleve a la diversificación productiva.

Otro logro está constituido por la culminación de la fase preparatoria de pre-inversión del Mercado de Belén y la correspondiente convocatoria de licitación para la ejecución del proyecto.

Respecto a la contribución en la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes se ha alcanzado el 72% de las metas físicas programas. Ello ha comprendido el desarrollo del marco organizativo, conceptual y normativo del Programa: aprobación de su Manual de Operaciones; delimitación del diseño del modelo institucional y de gobernanza del Sistema





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Nacional de Parques Industriales; y, promulgación del Decreto Legislativo que crea dicho Sistema. Otras tareas desarrolladas han sido los estudios de demanda para los parques de Ancón, Paita, Tacna e Ilo.

De otro lado, en referencia a la Promoción y desarrollo de la infraestructura productiva específica; los avances son parciales (32% de ejecución de metas físicas). Este componente es el más complejo en términos de gestión de sus operaciones, ya que ha incluido la realización simultánea de tareas en seis regiones: Ancón, Paita, Tacna, La Libertad, Ilo y Matarani. Adicionalmente, las intervenciones deben responder a realidades bastante diversas: en algunos casos se requiere actividades orientadas a relanzar los CETICOS; en otros, formalizar su funcionamiento; y, en el caso de Ancón, la construcción de un parque industrial nuevo.

En lo que concierne al Mejoramiento de la productividad, competitividad y el comercio interno, se ha alcanzado un 45% de avance en la ejecución de sus metas físicas. Este componente ha estado enfocado en iniciar la construcción del Nuevo Mercado de Belén, en Iquitos, habiéndose concluido la fase de pre-inversión.

Finalmente, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizará la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado de Belén – Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto", en el marco de lo establecido en el Documento de Proyecto (PRODOC), suscrito entre el PNUD y el Ministerio de la Producción (PRODUCE), por lo cual, los recursos asignados para dicho proyecto, se transfirieron en su totalidad al PNUD, en tres desembolsos:

1er Desembolso: de acuerdo a lo establecido en el PRODOC, se indica que, luego de la aprobación del documento, PRODUCE transferirá el monto según el cronograma; por lo cual, corresponde el Primer desembolso por el valor identificado como costos relacionados con el apoyo directo del PNUD e incluido en la Carta de Acuerdo suscrito, el mismo que equivale a US\$ 343,804.00 (S/. 1'126,304.98), a la suscripción del Documento del Proyecto.

2do Desembolso: de acuerdo a lo establecido en el PRODOC, se indica que, luego de la aprobación del documento, PRODUCE transferirá el monto según el cronograma; por lo cual, el Segundo desembolso por US\$ 25'389,098.79 (S/. 83'174,688.00), se debe realizar antes del lanzamiento de la convocatoria para la Licitación Pública internacional de construcción del mercado de Belén.

3er Desembolso: de acuerdo a lo establecido en el PRODOC, se indica que, luego de la aprobación del documento, PRODUCE transferirá el monto según el cronograma; por lo cual, el Tercer desembolso por US\$ 953,716.72 (S/. 3'124,375.96), se debe realizar hasta el 30 de setiembre o antes del lanzamiento de la convocatoria para la Licitación Pública internacional de construcción del mercado de Belén.

#### **Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Unidad Ejecutora 004**

Suscripción y financiamiento de 01 Contrato para desarrollar Proyectos de Desarrollo Sectorial.

Suscripción y financiamiento de 10 Contratos para desarrollar Proyectos de Fortalecimiento de Incubadoras, Capital semilla en pre proyectos y proyectos.

02 Contratos suscritos para el Fortalecimiento de Instituciones de Extensionismo Tecnológico.

Suscripción y seguimiento de 10 Contratos para desarrollar Proyectos de Radicación de Investigadores y estancias cortas.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Suscripción y financiamiento de 07 Proyectos de Acreditación de Laboratorios, y Proyectos de Preparación para Acreditación de Laboratorios.

Suscripción, financiamiento y Cierre de 07 Contratos de Estudios Técnicos.

Suscripción y financiamiento de 02 Actividades vinculadas a la creación de una cultura de Innovación.

Suscripción y financiamiento de 23 Contratos para desarrollar Proyectos de Innovación Tecnológica, Absorción Tecnológica y relacionados a desarrollo tecnológico de alto impacto.

Suscripción y seguimiento de 14 Contratos para desarrollar de Proyectos de Investigación Aplicada, Investigación Básica y Proyectos de Investigación orientados a problemas y de interés estratégico.

96 convenios suscritos con empresas privadas.

### **Sub Sector Pesca y Acuicultura**

#### **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura**

Se ha logrado finalizar el estudio (financiado por el Banco Mundial) de Población Objetivo para el PNIPA, además se ha realizado una presentación de dicho estudio a los profesionales del sector pesca y acuicultura; se están avanzando 4 estudios que formarían parte del factibilidad, también financiados por el Banco Mundial; se ha logrado adjudicar 3 estudios (financiados por PRODUCE) que formarán parte del estudio de factibilidad. Se han realizado 5 eventos de difusión (en la facultad de pesquería de la Universidad Nacional Agraria La Molina y de la Universidad Federico Villarreal, en la Mesa Acuícola, dentro del marco del CITE ACUICULTURA, en un evento de la Dirección de Acuicultura del PRODUCE), del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura; también se ha llevado a cabo un taller internacional, en el cual se habló de gobernanza en el sector pesca y acuicultura.

Se ha avanzado los 4 informes respecto a la actividad 1 del POI que se ha había programado. Estos fueron, 1 informe del plan de trabajo para el inicio de la formulación del PNIPA y 3 informes de actividades del personal contratado para el seguimiento y coordinación de la formulación del PNIPA.

Se elaboraron 10 informes relacionados a la supervisión al desempeño de las Direcciones Generales y Organismos Públicos del sector pesca.

Se revisaron y visado 56 documentos de Gestión y Resolución del sector pesca.

Se emitieron 02 informes sobre el impulso estratégico de las políticas en materia pesquera y acuícola.

Participaron en 02 eventos relacionados al fortalecimiento de la participación en comisiones Sectoriales, Multisectoriales y Eventos.

Se realizó la Supervisión a la simplificación y automatización del Texto Único de procedimientos Administrativos - TUPA, del sector pesca.

#### **Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero**

Se obtuvo la aprobación de la APEC, para el proyecto de Desarrollo de un Manual de Buenas Prácticas para Mejorar la Cátedra de suministro de productos marinos con el objetivo de mantener la salud de la población de peces, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la mejora de los intercambios de la región de Asia Pacifico.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La difusión del concurso de cuotas para la captura de Atún realizada a través de medios periodísticos impresos, desayunos de trabajo y publicaciones en nuestra web, trajo consigo que 29 empresas adquirieran las bases respectivas.

Se realizaron, entre otros, estudios sobre análisis económico sobre la pesquería de Atún en Costa Rica y Ecuador, Análisis de la cadena Productiva del Atún para el Perú y los países que conforman la CIAT, y Análisis de exportaciones e importaciones de Atún y sus derivados de Ecuador y Costa Rica.

Se elaboraron y publicaron los boletines estadísticos de mayo, junio y julio de 2015.

Se alcanzó a la Alta Dirección 03 resúmenes ejecutivos del Sector pesca.

En referencia al ordenamiento pesquero, se tuvo respuesta rápida para definir las acciones a ejecutar en el marco del plan de acción del sector pesquero frente a la probable ocurrencia del fenómeno el niño de gran magnitud (Perico, Macroalgas, Erizo Rojo, Merluza, Bonito y coordinaciones con el MINTRA).

La Contratación de Consultorías para determinar la cadena productiva del recurso Macro Algas se encuentra en la fase de estudio de mercado.

Contratación Consultoría para determinar la cadena productiva del recurso Pota ya cuenta con Comité especial para que el proceso sea lanzado en el portal del SEACE.

Se realizó la prueba piloto para el registro de las principales características de la flota pesquera, se realizó en Ancón y Chorrillos; esto permitirá mejorar el modelamiento de la prueba.

Se realizaron talleres de difusión y coordinación sobre el control y supervisión de la extracción de recurso pulpo – Ica, Arequipa, Piura, Taller para el ROP de la Amazonia – Madre de Dios, Taller de coordinación previo al establecimiento de la cuota de macroalgas – Lima y Taller de sensibilización de norma de aleteo – Lima.

#### **Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo**

Se evaluaron recursos hídricos, en los departamentos de Tacna, Huánuco, Madre de Dios, Cusco, Junín y Huancavelica.

Se otorgaron 17 derechos administrativos para el desarrollo de la acuicultura, a nivel nacional.

Se brindó 1,643 asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas de menor escala y subsistencia, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Moquegua y Ucayali.

Se realizó 01 capacitación denominada "Organización y Administración de Infraestructura Pesquera Artesanal" en la localidad de Pucusana.

Se realizaron 02 comisiones de servicio, Ica y Quilca donde se realizó asesoramiento a las DIREPRO en gestión administrativa de las infraestructuras pesqueras artesanales y la supervisión y control de las infraestructuras por parte del personal de la Dirección de Pesca Artesanal.

228 pescadores artesanales asistidos en formalización por el servicio de extensionismo pesquera artesanal.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

358 expedientes tramitados con el apoyo del servicio de extensión pesquera artesanal para la formalización de pescadores artesanales.

Implementación de equipos correspondientes a cuatro Sistemas de Información de Mercado: 3 correspondientes al 2014 (Los Órganos - Piura, Los Chimus - Ancash y Quilca - Arequipa) y 1 correspondiente a 2015 (Pacasmayo - La Libertad).

Se realizaron comisiones de servicio para la capacitación a los operadores del SIM en Quilca y Pucusana, en esta última también se realizó la supervisión de la operatividad de los equipos instalados.

Inicio del desarrollo de una herramienta con tecnología móvil que permitirá a los pescadores artesanales acceder a información de precios de mercado mediante cualquier tipo de celular (sea Smartphone o no), esto no les generará costo pues el acceso será totalmente gratuito. Esta herramienta es conocida como USSD.

609 pescadores artesanales asistidos, en elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

81 pescadores artesanales asistidos, en temas de Buenas Practicas Pesqueras.

01 comisión de servicios a la Región Lima norte, lo cual permitió conocer los avances en el componente de Buenas Practicas Pesqueras, formulándose las recomendaciones respectivas para mejorar el servicio.

Evaluación y análisis de 186 expedientes relacionados a autorizaciones para efectuar investigación, permisos de pesca, licencias de operación.

Emisión de 302 Informes Técnicos de Atención de consultas de los administrados, OPs, Direcciones y entidades adscritas al sector.

22 derechos de pesca otorgados, 02 de los cuales son embarcaciones pesqueras de bandera extranjera.

Presentación de 05 propuestas o lineamientos Formulación de normas y lineamientos referidos a los recursos hidrobiológicos y productos pesqueros para el CHD.

Se han realizado 2 talleres: "Encuentro Macro Regional Contribuyendo al Desarrollo Regional Pesquero en Consumo Humano Directo" en Chimbote y el taller "Promoviendo la Extracción para Consumo Humano Directo" realizado en Piura.

#### **Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto**

Se han otorgado 586 actos administrativos los cuales contribuyen al ejercicio oportuno y seguro de los derechos de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto para contribuir a la seguridad alimentaria y al logro de una economía competitiva.

Optimización del procedimiento administrativo N° 82 del TUPA del Ministerio de la Producción referido al otorgamiento de certificación ambiental de estudios ambientales para la actividad de procesamiento de recursos hidrobiológicos con destino al consumo humano indirecto; en el marco de la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Se han formulado 03 proyectos normativos en el marco de la mejora continua del marco regulatorio en materia de CHI.

Se han realizado acciones que permitirán la capacitación de 200 trabajadores pesqueros en temas de emprendimiento y gestión empresarial, como parte del Plan de Acción por el Fenómeno El Niño que esta Dirección General viene desarrollando.

Se ha realizado la estandarización de procedimientos de la DGCHI (Certificado de Procedencia y Plan de Manejo Ambiental).

Se ha aprobado el Programa de Levantamiento de Información de Equipos y Maquinarias de Establecimientos Industriales Pesqueros de Harina y Aceite de Pescado, a desarrollarse entre los meses de Octubre y Diciembre.

Se ha saneado los procedimientos pendientes de atención de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

#### **Dirección General de Sanciones**

3,163 cédulas de Iniciación de los procedimientos administrativos sancionadores, según documentación que es remitida por la Dirección General de Supervisión y Fiscalización.

4,764 expedientes sancionadores analizados y resueltos, con el fin de contribuir y fortalecer el cumplimiento de la normatividad pesquera que es infringida por los administrados, a fin de preservar los recursos hidrobiológicos y contribuir con el factor socio-económico.

1,886 expedientes evaluados, tramitados y enviados al Consejo de Apelación y Sanciones – CONAS.

1,629 constancias analizadas y remitidas a la Oficina de Ejecución Coactiva a fin que se ejecute la multa impuesta.

927 expedientes atendidos de diversos pedidos y solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.

#### **Dirección General de Supervisión y Fiscalización**

En desembarcaderos pesqueros artesanales y otros muelles para consumo humano directo se realizaron 67 operativos conjuntos con otras entidades, y 5,791 inspecciones, en las que se levantaron 2,289 reportes de ocurrencia, y se decomisaron 150,196 Kg. de diversos recursos hidrobiológicos, entre ellos 140,735 de anchoveta, 7,494 kilogramos de bonito, jurel y caballa, y 1,967 kilogramos de otros.

En puestos de control de carreteras y garitas de peaje se efectuaron 2,560 inspecciones, en las que se levantaron 28 reportes de ocurrencia.

Los meses de julio, agosto y setiembre fueron los últimos meses de veda del recurso perico durante el año 2015, habiendo realizado 187 inspecciones y 18 reportes de ocurrencia y un total de 13,204 kilogramos de perico decomisados.

En seguimiento satelital, mediante el nuevo Centro de Control, se atendieron 3,048 consultas de inspectores mediante mensajes de texto, y 1,485 llamadas telefónicas. En Fiscalización, con 86





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

evaluaciones de reportes de ocurrencia se culminó con todos los documentos de este tipo pendientes.

La Dirección General de Supervisión y Fiscalización, recibió dos distinciones en el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2015, en las categorías "Fiscalización y Cumplimiento de la Ley", con el Nuevo Sistema de Seguimiento Satelital, y "Gestión Ambiental Efectiva", con el mecanismo de Suspensión Preventiva de Zonas de Pesca de Anchoqueta con Presencia de Juveniles.

En setiembre se realizó el II Encuentro Internacional de Evaluación de Experiencias de Seguimiento Control y Vigilancia Pesquera y Acuícola.

### **Dirección General de Sostenibilidad Pesquera**

06 eventos de Sensibilización y Capacitación ejecutados, en las regiones de: Loreto, sobre gestión ambiental; Ancash, Conferencia Técnica sobre mejoras tecnológicas en la eficiencia energética de Calderas Industriales en el sector pesquero; Seminario "Manejo de Residuos Hidrobiológicos Generados en el Cultivo y Procesamiento de Concha de Abanico"; Junín y San Martín, Talleres sobre Cambio Climático y Acciones de Adaptación y Mitigación en la Pesca y Acuicultura (02 en Huancayo y 01 en Tarapoto).

Se participó en representación del Sector Producción en 43 reuniones correspondientes a Comisiones y Grupos de Trabajo Multisectoriales.

411 documentos de Gestión de Residuos Sólidos evaluados, entre declaraciones y planes de manejo, con recomendaciones a los administrados para el manejo adecuado de los residuos generados.

360 reportes e Informes de Monitoreo Ambiental evaluados, entre efluentes, CMR, emisiones atmosféricas, calidad de aire, ruido y de la actividad acuícola, con recomendaciones a los administrados para el cumplimiento de los LMP y ECA.

01 Evaluación de Campo ejecutada, relacionada al manejo de residuos hidrobiológicos generados en el cultivo y procesamiento de concha de abanico en Huarney, Casma, Samanco y Coishco (Ancash), con recomendaciones para el sector.

### **Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado – Unidad Ejecutora 003**

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 155 eventos, destinados a la promoción del consumo y el fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 52 talleres de sensibilización en la región Apurímac dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se participó en la Feria Gastronómica Mistura, evento que congregó a más de 320,000 participantes durante 10 días; también se elaboró un estudio de oferta y demanda de productos hidrobiológicos en la Región Arequipa.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 190 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y aquellos cuyo objetivo es el fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 55 talleres de sensibilización en la región Arequipa dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 159 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 57 talleres de sensibilización en la región Ayacucho dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 171 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 58 talleres de sensibilización en la región Cusco dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 151 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 56 talleres de sensibilización en la Región Huancavelica dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 170 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 59 talleres de sensibilización en la Región Huánuco dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 138 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 56 talleres de sensibilización en la Región Junín dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 480 eventos, destacan aquellos destinados a la promoción del consumo y al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron 163 talleres de sensibilización en la Región Lima dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

Se llevaron a cabo durante el primer trimestre un total de 05 eventos destinados al fortalecimiento de la educación alimentaria. Asimismo, se implementaron talleres de sensibilización en la Región Pasco dirigidos principalmente a socias de organizaciones sociales de base, expendedores de alimentos y personal de salud y de Programas Sociales.

#### Secretaría General

Secretaría General, ha logrado alcanzar el 69% de la ejecución programada, en el número de expedientes atendidos.

60 publicaciones de prensa para el fortalecimiento institucional y la difusión de los programas que promueven el desarrollo de la MYPE, industria y pesquería.

Se organizaron 5 eventos y se brindaron atenciones protocolares a 20 actividades a la Alta Dirección (Ministro y Viceministros).



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, con apoyo del Cuerpo Bomberos del Perú se hizo la prueba de mondanos y sistemas contra incendios empleando bombas de agua.

Así como también se realizan medidas de prevención de seguridad en los locales anexos de PRODUCE, como es el caso de la señaléticas.

Se hicieron las prevenciones enviando información a la DIREPROS en materia de prevención y seguridad, se remitieron comunicados del ENFEM informando que va a ser un niño de fuerte a extraordinario, en relación se están tomando las previsiones del caso ante fuertes lluvias e inundaciones, a consecuencia de las lluvias naturales incrementadas por el FEN., para verificar las acciones de previsión que vienen tomando las DIREPROS se realizó una visita de prospección al litoral norte recomendando las acciones de prevención de seguridad a seguir instruyendo al personal de la DIREPRO y a pescadores artesanales. Se continúan enviando comunicados a las direcciones regionales para que adopten las acciones y obras de prevención o de mantenimiento en la Infraestructura Productiva del País.

Se envió al CENEPRED los aportes y sugerencia respecto al Manual de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

En cuanto a Defensa Nacional, se ha realizado una Conferencia de Capacitación en el Marco del Orgullo e Identidad Nacional, el 27 de Agosto fecha conmemorativa por el día de la Defensa Nacional.

Los expedientes que ingresan a la Oficina de Ejecución Coactiva para el inicio del procedimiento, son atendidos en su totalidad. Como medida adicional se mantiene la notificación directa al administrado cuyos domicilios estén ubicados en los distritos cercanos al PRODUCE, esta acción permite ejecutar las acciones coactivas con mayor rapidez.

Asimismo se mantiene el seguimiento acucioso de la cartera de cobranza antigua, expedientes coactivos anteriores al año 2005, a fin de sincerar las deudas. Se ha efectuado medidas cautelares de embargo en forma de terceros y visita domiciliaria a los obligados. De lo expuesto en el III Trimestre se refleja una recaudación de S/. 10'957,249.47.

La oficina de logística como responsable funcional de programar, ejecutar y controlar los procesos técnicos del sistema de abastecimiento, logro atender los requerimientos de los órganos y unidades orgánicas del PRODUCE, suscribir los contratos dentro del plazo estimado, emitir las ordenes de servicio y compra dentro del periodo establecido, así como también brindar el servicio de mantenimiento, reparación de instalaciones, administrar de manera eficiente los servicios de seguridad y limpieza.

La Oficina General de Administración ha logrado cumplir las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron 14 notificaciones de cartas notariales a proveedores y entidades varias para levantamiento de observaciones, ampliación de contrato y comunicación de deficiencias en sus actividades.
- ✓ Se logró presentar los estados financieros y presupuestarios al tercer trimestre, en la fecha indicada por la Contaduría General de la República.
- ✓ Se realizó 07 contratos de servicios de asistencia legal y de asistencia técnica administrativa (PAC y FAG).
- ✓ Se han realizado 68 actos de conciliación suscritas con la Dirección encargada del derecho de pesca.
- ✓ Se han emitido 245 actos resolutivos (Resoluciones Directorales), para otorgar encargos, aprobación de comités especiales, reducción de prestaciones, prestaciones adicionales, etc.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Se ha cumplido con la Adecuada programación del Calendario de Pagos ante el Ministerio de Economía.
- ✓ Se ha Registrado y devuelto todos los pedidos de devolución y/o captación de los Recursos Hidrobiológicos.
- ✓ Se ha cumplido con la presentación de las conciliaciones bancarias.

La Oficina de Atención al Ciudadano, ha logrado cumplir las siguientes actividades:

- ✓ Se ha preparado documentación con carácter permanente para ser digitalizados con valor legal, tiene un avance del 78%.
- ✓ Se cumplió en forma anticipada con la meta programada para el año 2015 asesorando a 40 archivos de gestión en la elaboración y/o reformulación de las series documentales y sus periodos de retención, con la finalidad de elaborar el Programa de Control de Documentos de la entidad.
- ✓ Se adquirió el software de digitalización de documentos.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo de los escáneres de la Oficina Funcional de Digitalización.
- ✓ Se está aplicando el Sistema de Correspondencia para la aceptación y entrega de documentos al servicio de mensajería.
- ✓ Se formuló el Proyecto de Directiva que regula el procedimiento para la atención de quejas por defecto de tramitación, interpuestas ante el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se formuló el Proyecto de Directiva que regula el procedimiento y norma la atención de sugerencias y atención de reclamos en el Ministerio de la Producción.

Cumplimiento del cronograma de pagos de remuneraciones y pensiones para el sector público establecidos por el ministerio de economía y finanzas, ejecución al 100% de los tramites de subsidios y horas de lactancia a solicitud de los trabajadores, implementación del lactario institucional, aprobación y ejecución del programa de desarrollo de las personas y del plan de bienestar social.

La Oficina General de Asesoría Jurídica, brindó asesoría legal y opinión a las solicitudes mediante 339 Informes Legales en temas de Pesca y Acuicultura, MYPE e Industria y Comercio Interno, a la Alta Dirección, Direcciones Generales y Organismos de Línea del Ministerio de la Producción, así como a los Organismo adscritos al Sector Producción.

La Oficina General de Tecnologías de Información, ha logrado cumplir las siguientes actividades:

- ✓ Se atendieron 4,930 solicitudes de soporte informático, que consistieron principalmente en la instalación de hardware y software; así como en la configuración de equipos de cómputo.
- ✓ Se realizaron 05 capacitaciones en el Sistema de Control Sancionador Virtual - CONSAV, Sistema de GEO-Referenciación - GIS, Soporte Técnico Y. Videoconferencia, Correo Electrónico y LYNC y Portal Institucional, Extranet e Intranet a 60 personas de las diversas dependencias de PRODUCE, correspondiente a las cinco sesiones de las seis incluidas en el "Ciclo de Conferencias sobre Sistemas de Información y Servicios de TI" organizadas por la OGTI.
- ✓ Se desarrollaron 06 aplicativos nuevos: 2 para SG (Servicio Web SUNAT para la OGTI y Sistema de Consultas RENIEC y SUNAT para la OGACI) y 4 para el DVP (Portal Web Pesca Responsable y Sostenible para DGSF-DTS, Modulo de Actas de Inspección de embarcaciones extranjeras para DGSF, servicio complementario del CERCAP para consultar información del SISESAT para DGSF-DTS y Sistema de Certificado de Captura - TUPA 101 para DGSF-DTS).
- ✓ Se efectuó 01 contratación: Servicio de Renovación de Certificados Digitales para Servidores Web del Ambiente de Producción.





La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha logrado cumplir las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron estudios de satisfacción de 07 procedimientos administrativos priorizados del TUPA vigente.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable al TUPA del SANIPES.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable al CAP-Provisional del FONDEPES.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable al CAP-Provisional del INACAL.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable de la simplificación administrativa y reducción del costo de 34 procedimientos administrativos del TUPA vigente.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable del Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, en atención a la Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG que aprueba la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL, "Directiva de los Órganos de Control Institucional".
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable para la actualización de los Procedimientos N°108, 109 y 110 del TUPA vigente del Ministerio de la Producción de conformidad con el Decreto Supremo N° 021-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE.
- ✓ Se elaboró informe de opinión técnica favorable de la modificación del TUPA del Ministerio de la Producción regulados por el Decreto Supremo N°017-2015-PRODUCE, se aprueba el nuevo Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
- ✓ Se evaluó semestralmente el cumplimiento de Políticas Nacionales y Sectoriales de acuerdo al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, según corresponda, en el marco de lo dispuesto en la normatividad vigente.
- ✓ Se evaluó y elaboró informe técnico del Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción al primer trimestre del año 2015, en coordinación con la oficina de presupuesto, articulando con el Plan Estratégico Sectorial Multianual y el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- ✓ Se evaluó y elaboró informe técnico de la primera reformulación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se realizaron 10 Talleres para la formulación del Documento Prospectivo del Sector Producción, dicho documento servirá para la formulación del PESEM del Sector; así como, documento de análisis para el monitoreo de las variables estratégicas en la etapa de ejecución.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 046-2015-PRODUCE del 23/07/15, se aprobó la Directiva N° 007-2015-PRODUCE/SG, que establece los Procedimientos para la presentación de declaraciones juradas de ingresos y bienes y rentas de los funcionarios y servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 048-2015-PRODUCE del 03.09.15, se aprobó la Directiva N° 008-2015-PRODUCE/SG, que establece el Procedimiento de Acreditación Digital de la Documentación en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 265-2015-PRODUCE del 07/08/2015, se autoriza la transferencia financiera de recursos del Ministerio de la Producción provenientes de los Derechos de Pesca a favor del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera- SANIPES, para el financiamiento de la actividad : "Monitoreo de las Condiciones Sanitarias de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, y su Impacto en la Inocuidad", por un monto de de Cuatro millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Ciento Treinta y Dos y 96/100 Nuevos Soles (S/. 4'667,132.96
- ✓ Se elaboraron 05 informes técnicos de Convenios Interinstitucionales.
- ✓ Aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Elaboración de Encuestas en el marco de los cinco (05) componentes de Control Interno: i) Ambiente de Control, ii) Evaluación de Riesgos, iii) Información y Comunicación, iv) Actividades de Control Gerencial, y v) Normas Generales de Supervisión.
- ✓ Aprobación de la Capacitación de los integrantes del Comité y Sub Comité de Control Interno que desarrollará la CGR a partir del 16.11.2015.
- ✓ Aprobación del Plan Anticorrupción del Sector Producción a través de la Resolución Ministerial N° 301-2015-PRODUCE DEL 16.09.2015.
- ✓ Se ha actualizado los Informes Situacionales de los activos a transferirse y que están a cargo del Ministerio de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES.
- ✓ Mediante el Memorando N°1311-2015-PRODUCE/OGPP, se alcanzó al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura los cuestionarios N° 01° y 02°, para su aplicación en la evaluación de los servicios públicos en materia Promoción y Desarrollo de la Pesca Artesanal y Acuicultura, llevada a cabo por la Secretaría de Descentralización, de la Presidencia del Consejo de Ministros, los cuales fueron aprobados luego de las reuniones de revisión, definición y aprobación, contando para ello con la participación de los representantes designados por las Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de Pesquería y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Producción, así como del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ El Equipo de Trabajo de Mejora Continua del servicio de Fomento y Desarrollo de Pequeña y Microempresa, contando con la participación de representantes de las Direcciones Generales del Viceministerio de MYPE e Industria y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, han llevado a cabo las acciones para la determinación e implementación de mejoras en la ejecución de las funciones compartidas con los Gobiernos Regionales, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Se han viabilizado 07 proyectos de inversión pública por un monto de S/. 262.0 millones, correspondientes a los pliegos del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP y el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se han efectuado registros de modificación en la fase de inversión, principalmente de los proyectos de FONDEPES.
- ✓ Se ha tenido una permanente coordinación con las Unidades Formuladoras y la DGIP del MEF a efectos de revisar el enfoque de los proyectos que faciliten una evaluación concurrente para la viabilidad de los mismos.
- ✓ Se han realizado eventos de capacitación dirigido a las Unidades Formuladoras y/o Unidades Ejecutoras, con la finalidad de mejorar la formulación y ejecución de los proyectos.
- ✓ Se elaboró 02 informes relacionados a la programación y formulación del presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2016.
- ✓ Al tercer trimestre se realizaron 4,970 certificaciones de crédito presupuestario.
- ✓ Se elaboró el informe semestral del presupuesto 2015 correspondiente al primer semestre, el cual fue enviado a Ministerio de Economía y Finanzas.

### Despacho Ministerial

Procuraduría Pública ha logrado cumplir las siguientes actividades:

- ✓ Se contestaron más de 1,785 demandas, (entre procesos contenciosos administrativos, procesos penales, procesos constitucionales y laborales).
- ✓ Se asistieron un poco más de 1000 Diligencias, en las cuales el Ministerio de la Producción fue citado, tanto en la ciudad de Lima, Callao y Provincias del Interior del País).
- ✓ Se asistió a 20 conciliaciones en las cuales el Ministerio de la Producción fue citado.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Se han concluido más de 600 expedientes y/o legajos, procediéndose a su finalización en el SITRADO y su remisión al archivo central del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se ha obtenido resultados favorables sobre 05 procesos emblemáticos en los cuales el Ministerio de la Producción es parte.

El Consejo de Apelación y Sanciones, resolvió 1,150 expedientes con sanciones en segunda y última instancia administrativa.

Además, realizó un inventario a inicios del mes de julio a fin de verificar que todos los expedientes que se registran en la base de datos se encuentren físicamente en el Consejo, además de actualizar y corregir algún movimiento de expediente que no haya sido registrado; además permitirá conocer el estado actual del expediente y el universo total de expedientes.

Al tercer trimestre de 2015 la OCI, ejecutó un total de 77 labores de control, de las cuales seis 06 corresponden a informes emitidos en el marco de las acciones de control del pasivo 2014: EE. A los Procesos de Contrataciones de los Servicios de Asistencia Técnica, E.E. Gestión para la Implementación, Funcionamiento y destino final del Acuario "Perú Bajo el Agua" y EE. a la Exoneración del Proceso de Selección de la Contratación de Publicidad para la Campaña de Impulso y Fomento al Consumo de Pescado; y de los 71 informes restantes, nueve 09 corresponden a servicios relacionados, tales como: Seguimiento de medidas correctivas al 31 de diciembre de 2014, Verificación del Cumplimiento del TUPA y Ley del Silencio Administrativo, Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sesenta y dos 62 informes emitidos en el marco de la gestión administrativa, referidos a la participación en veedurías, hojas de evaluación 32 y hojas informativas 16.

#### **Observaciones o problemas presentados**

##### **Sub Sector MYPE e Industria**

##### **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria**

- ✓ De acuerdo a la Disposición Complementaria Final de la Sexagésima Tercera disposición de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, dispone autorizar al Ministerio de la Producción, con cargo a su propuesta institucional a realizar las contrataciones de personal en el marco del Decreto Legislativo 1057, y bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), hasta la completa implementación de estas entidades con los documentos de gestión correspondientes. En dicho sentido, el Ministerio de la Producción a través del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, viene validando pagos de conformidad de cumplimiento de servicios de diversas actividades y tareas realizadas en el primer semestre.

##### **Dirección General de Políticas y Regulación**

- ✓ Para el Desarrollo de Talleres de Capacitación relacionado a la Implementación del componente 1 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la formulación de Políticas Públicas de Desarrollo Productivo, se ha realizado las Coordinaciones con SERVIR y se está a la espera de la Firma del Convenio Marco.
- ✓ El principal problema para el desarrollo de las actividades de capacitación se presenta en el trámite logístico para la contratación de los servicios, locales, personal de apoyo, etc., lo que ha llevado a modificar las fechas en que fueron programados los cursos.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Se realizó el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno y empresas con la finalidad de un efectivo control y fiscalización de sustancias químicas. Inicialmente se había programado 09 reuniones en relación a talleres en el ámbito nacional pero por motivos de reprogramación del Programa Nacional de Diversificación Productiva, se llegaron a ejecutar 06 talleres y reuniones, el problema se suscitó por la renuncia y falta de profesionales especialistas en el rubro.
- ✓ Se encuentra en pleno funcionamiento el Gestor-PRODUCE, para la evaluación en línea de las solicitudes de Constancia de cumplimiento de reglamento técnico. Se han detectado oportunidades de mejoras en el Gestor lo cual se viene trabajando para su implementación al más breve plazo.
- ✓ Al no promocionarse o difundirse las bondades del Programa Cómprale al Perú (últimos 05 años) hace que las empresas registradas se retiren del Programa por falta de promoción y difusión; igualmente la falta de promoción y difusión no facilita el interés de nuevos usuarios.
- ✓ Con el Decreto de Urgencia por el Fenómeno El Niño, el presupuesto establecido para la ejecución de las campañas antes mencionadas se redujo totalmente, los trámites administrativos que aún no culminan y muchos de los servicios que se tenían previstos no se han logrado concretar, entre ellos, está el diseño y desarrollo de la página web, el desarrollo del contenido para la misma, la impresión de brochures para cada campaña y la adquisición de artículos promocionales de la campaña para ser distribuido a nuestro público objetivo. Es necesario que se priorice a estos temas debido al proceso y los tiempos que requieren implementar una campaña de difusión.

#### Dirección General de Desarrollo Productivo

- ✓ Para participar en las Ruedas de Negocio es importante que exista una empresa que demande un bien o servicio y una que la oferte. En ese sentido, algunas empresas ofertantes no participaron debido a que no se encontró una empresa compradora o interesada en la oferta específica.
- ✓ Algunas empresas inscritas y confirmadas para su participación en Ruedas de negocio, no acudieron el día de la realización del evento.
- ✓ Solicitud de ampliación de plazos para la entrega de productos correspondientes al servicio de elaboración de expedientes técnicos.

#### Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

- ✓ Se reprogramó para el IV Trimestre la realización de 02 estudios cualitativos de servicios, por aplicación del D.U. 004-2015.
- ✓ Desconocimiento e identificación inicial de actores y agentes involucrados en cada uno de los sectores productivos priorizados, que fueron: el sector vitivinícola en Ica, auxiliar minero en Arequipa y software en Lima.
- ✓ Se tuvo que reprogramar el Seminario taller "Promoción de Instrumentos de Desarrollo Económico Local" en la región de Piura para el IV Trimestre, esto debido a la interferencia de otros eventos y compromisos no previstos de parte de los actores involucrados.
- ✓ Aún no se ha culminado el diseño en el Portal Web de Estadísticas de Industria, debido a la complejidad del mismo y a la reformulación, acorde con las necesidades de la Dirección. Se espera contar con el diseño a mediados de Noviembre del presente año.

#### Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales

- ✓ Retrasos por parte del área de Logística, los requerimientos necesarios para cumplir con las metas establecidas no fueron atendidos en los tiempos adecuados. Ante esta situación la





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Dirección optó por realizar las capacitaciones con staff propio, con esta acción aunque significó una sobre carga laboral, se dio solución al cumplimiento de compromisos.

- ✓ Durante el tercer trimestre se tenía previsto el diseño de instrumentos referidos a Vigilancia Tecnológica y Extensionismo Tecnológico, los que se enmarcarían en unos instrumentos integrales en el marco del FOMITEC. Sin embargo, luego de evaluar aspectos técnicos y operativos para su implementación posterior, se decidió modificarlos a fin de contar con instrumentos individuales que permitan un manejo en función a sus propias especificidades.
- ✓ Gran porcentaje de solicitudes de capacitación en técnico productivo corresponden a procesos de selección mayores a 3 UIT, los cuales requieren un mayor tiempo de procesamiento en la contratación, generando que la ejecución de los mismos se extienda al último trimestre.

#### **Dirección General de Asuntos Ambientales**

- ✓ Se encuentra en etapa de revisión la propuesta final del diseño del mecanismo de reducción de emisión para la industria del cemento.
- ✓ Por diversos imprevistos no se fiscalizó a la empresa Calquipa ubicada en Arequipa.

#### **Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería**

- ✓ La gran extensión de nuestras fronteras y la difícil topografía del territorio nacional, impiden mantener un control eficaz del paso de vehículos, personas y mercancías y que hace posible la introducción de productos por vías de penetración ilegales, sin pasar por controles regulares.

#### **Programa Nacional de Diversificación Productiva**

- ✓ En este trimestre, los esfuerzos del Programa han estado centrados en implementar la organización aprobada en su Manual de Operaciones, por lo cual ha estado reclutando los recursos necesarios para sus operaciones en el desarrollo de infraestructura productiva específica. No obstante, aún está pendiente el fortalecimiento de las áreas organizacionales vinculadas a sus procesos estratégicos y de soporte. Ello explica en parte, los menores avances tenidos en su segundo componente (Promoción y desarrollo de la infraestructura productiva específica), en la medida que comprende actividades que requieren un alto grado de coordinación, por el nivel de dispersión en las regiones donde se ubican los parques programados para ser intervenidos.
- ✓ En el momento de la evaluación de los estudios presentados por parte de las consultorías realizadas, existieron observaciones a dichos estudios, los mismos que fueron coordinados en su oportunidad, con el fin de que fueran levantados por los consultores contratados y de esa manera continuar con el proceso de viabilidad del Proyecto de Inversión Pública.

#### **Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Unidad Ejecutora 004**

- ✓ Demora en la finalización del concurso que determinaba a los ganadores.
- ✓ Recién en el segundo trimestre se incorporaron los fondos del FIDECOM al programa (debido a la demora en la emisión del decreto supremo), razón por la cual se interfirieron las actividades previstas de ejecución.
- ✓ Se tenía previsto realizar 51 transferencias financieras a entidades públicas en el mes de setiembre, a la fecha no se ha realizado ello, se está a la espera que la Alta Dirección emita la Resolución Ministerial correspondiente.



## Sub Sector Pesca y Acuicultura

### Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

- ✓ Falta de oferta de especialistas en identificación de Clusters en relación a los recursos Pota y Concha de Abanico.
- ✓ Como consecuencia del recorte presupuestal se suspendió La ejecución de La Feria de recursos Hidrobiológicos.
- ✓ Limitados equipos de comunicación telefónica (anexos y RPCs) para recepción y verificación de información estadística remitida por las empresas.
- ✓ La participación en espacios de coordinación regional es afectada por el poco tiempo con el que comunican la ejecución de reuniones.
- ✓ Los conflictos internos en regiones obliga a reprogramar talleres.
- ✓ El proceso de certificación y requerimiento de bienes y servicios tiene procesos adicionales a los normales.

### Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

- ✓ Demora en el envío del reporte de los derechos de menor escala, subsistencia y repoblamiento, otorgados a nivel nacional, de parte de los Gobiernos Regionales, lo cual limita el procesamiento y registro de los mencionados derechos en el catastro acuícola.
- ✓ Demora en la Oficina General de Administración, en el pago de los productos presentados por los extensionistas acuícolas.
- ✓ Se presentó observaciones en el proceso de contratación de los extensionista lo que demoro el inicio del servicio durante el tercer trimestre, ocasionando que se postergue un mes la ejecución del taller de capacitación el cual se reprogramó para el mes de octubre 2015.
- ✓ Debido al Decreto de Urgencia N° 004-2015, se postergaron algunas actividades, como por ejemplo la rueda de negocios planificada para el mes de setiembre, la misma ha sido reprogramada para el IV trimestre.
- ✓ Ante la presencia de un posible evento de El Niño, los pescadores artesanales se han mostrado reacios al tema de la comercialización directa.

### Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto

- ✓ Bases de datos no actualizadas.
- ✓ Expedientes mal tramitados por parte de los administrados.

### Dirección General de Sanciones

- ✓ Es importante señalar que dicha dirección tiene problemas con las notificaciones del inicio del procedimiento administrativo sancionador y de las notificaciones de las resoluciones directorales de sanción pues el servicio de Courier al entregar la cédula de notificación muchas veces lo realiza de manera incorrecta.

### Dirección General de Supervisión y Fiscalización

- ✓ Problemas de seguridad en algunos muelles de desembarque para consumo humano directo.
- ✓ Falta de locales zonales para una mejor organización y respaldo de los equipos de supervisión zonales.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### Dirección General de Sostenibilidad Pesquera

- ✓ La inoperatividad en las plantas de harina de pescado en Ilo, no permitió realizar las mediciones de emisiones de las calderas en los EIP de la zona sur.

### Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado – Unidad Ejecutora 003

- ✓ Se han presentado dificultades para la contratación de servicios asociados a grandes eventos de promoción en la Región Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Cusco debido a que los montos cotizados por las firmas interesadas en brindar el servicio son muy altos. Sin embargo, los procesos de convocatoria continúan y la implementación de dichos eventos serán ejecutados en el segundo semestre.
- ✓ Las intervenciones en la Región Puno han sido postergadas para el año 2016 debido a restricciones presupuestales y falta de disponibilidad de personal establecido en la Región.

### Secretaría General

- ✓ Diversas áreas del Ministerio de la Producción contratan proveedores de diseño que no cumplen con los lineamientos gráficos institucionales, motivo por el cual la Oficina de Prensa e Imagen Institucional debe revisar y corregir.
- ✓ En relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, se requieren actualizar los Planes de Contingencia del Sector impartiendo información en GRD a los nuevos organismos del Sector.
- ✓ En cuanto a Defensa Nacional, se presentó mucha ausencia y compromiso del personal de PRODUCE, tanto en el Izamiento del Pabellón Nacional y la Conferencia que se realizó de Orgullo e Identidad Nacional.
- ✓ Las áreas usuarias presentan a la Oficina de Logística, su requerimiento con poca anticipación para poder efectuar los procedimientos adecuados, debiendo redoblar esfuerzos para poder otorgar oportunamente el bien o servicio requerido por las distintas dependencias, asimismo la inadecuada elaboración de términos de referencia y/o especificaciones técnicas provoca demoras en la cotización adecuada de bienes y servicios.
- ✓ La Oficina General de Administración, presentó problemas en el cambio de versión para la presentación de los estados financieros.
- ✓ Queda pendiente de cumplir con la presentación de las actas de Conciliación del Derecho de pesca, para el cuarto trimestre.
- ✓ Falta de espacio en los repositorios por las transferencias documentales y la demora del Archivo General de la Nación en retirar la documentación preparada para eliminación en el año 2014.
- ✓ Demoras y deficiencias en las notificaciones por parte del Servicio de Mensajería.
- ✓ La Oficina General de Asesoría Jurídica, ha identificado expedientes incompletos generando trámites innecesarios. Se ha observado que en ocasiones los expedientes vienen con plazos por vencer.

### Despacho Ministerial

- ✓ Se debe tener en cuenta que el incremento de demandas presentadas a Procuraduría Pública, ha crecido un 200% en relación al tercer trimestre del año pasado, originado por la expedición de Resoluciones del CONAS y de la DGS, este hecho conlleva a que los administrados presenten más Demandas Contencioso Administrativas y recargue la labor de la Oficina, aparte de los requerimientos de las distintas áreas respecto a la información procesos judiciales que llevan varias empresas pesqueras con sus embarcaciones, lo que dificulta la labor específica de la Defensa Judicial del Ministerio, por lo que se hace necesario





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

un mayor financiamiento para la contratación de personal y el coste de viajes para las diligencias judiciales en Provincia.

- ✓ La OCI, indica que existe demora y falta de atención en la entrega de la información requerida a la administración.
- ✓ Desorden en la gestión documentaria de las unidades orgánicas sujetas a control, que limitan el acceso a la información y documentación original.
- ✓ Nuevas funciones asumidas por el OCI, en mérito a la R.C. n.º 163-2015-CG del 22 de abril de 2015, que aprueba la Directiva de los OCIs.

#### Estrategias a aplicar para el siguiente periodo

##### Sub Sector MYPE e Industria

##### Dirección General de Políticas y Regulación

- ✓ Se continuará capacitando al personal recientemente ingresado en la atención de procedimientos TUPA y en la realización de inspecciones de la Dirección.
- ✓ Se coordina con la OGTI a fin de continuar la automatización de procedimientos TUPA.
- ✓ Se están realizando las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para programar una capacitación para autoridades en relación a la aplicación de la Ley N° 29239 "Ley sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo en la Fabricación de Armas Químicas, teniendo en cuenta que la DIQPF es la Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional.
- ✓ Se implementarán mejoras al procesamiento del Gestor. Asimismo, terminar la implementación de nuevos procedimientos automatizados lo que se debe lograr durante el último trimestre.
- ✓ Se culminarán con las visitas de inspección, en particular del seguimiento a las empresas inscritas en el Programa Cómprale al Perú con fines de motivarlos para que continúen en el Programa.
- ✓ Se vienen ejecutando actividades de difusión propuestas para el Reglamento Técnico sobre Conductores y Cables Eléctricos de Consumo Masivo y Uso General y el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado. Para estos reglamentos se creará la campaña denominada "Recobre la seguridad" con slogan "Exija cables eléctricos de cobre"; y, la campaña denominada "Ponle etiqueta" con slogan "Informa de qué está hecho tu calzado", respectivamente.

##### Dirección General de Desarrollo Productivo

- ✓ Se han analizado los factores externos y problemas que presentan diversos proveedores para cumplir con el servicio en las regiones del país. Se está trabajando para evitar retrasos con la Oficina de Logística para que los servicios presentados se ejecuten de acuerdo al Plan Operativo Institucional programado.
- ✓ Se han analizado los factores externos y problemas que presentan diversos proveedores para cumplir con el servicio, se realizará mayor seguimiento para que los procesos salgan en el tiempo estimado.

##### Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

- ✓ Se realizarán seis (06) Talleres de Sensibilización y fortalecimiento institucional en los clusters de Ica, Arequipa y Lima (Dos por clúster).





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Se realizarán dos (02) "Talleres de Estrategias de Promoción de Iniciativas de Clúster" en Chanchamayo y Tarapoto.
- ✓ Se presentarán tres Planes de Desarrollo Empresarial, para los clusters de Ica, Arequipa y Lima.
- ✓ Se realizarán seis (06) talleres de elaboración de Planes de Desarrollo Empresarial, 2 por cada una de las regiones donde se interviene: Ica, Arequipa, Lima.
- ✓ Se realizará seguimiento y monitoreo de las acciones programadas en el marco del Proyecto de Iniciativas Clusters en Ica, Arequipa y Lima.
- ✓ Realizar el Seminario Taller "Promoción de Instrumentos de Desarrollo Económico Local" en la región Piura a realizarse el 15 y 16 de octubre del 2015. Cabe indicar que para este evento se han invitado a funcionarios de los gobiernos regionales de Tumbes, Lambayeque, La Libertad, San Martín y Amazonas.
- ✓ Se coorganizará con el Gobierno Regional de Ayacucho el II Foro Empresarial para la Competitividad Regional – Ayacucho, el 30 de octubre del presente.
- ✓ Se espera culminar los informes para estimar elasticidades del mercado laboral del Perú.
- ✓ Empezar con el Estudio de un modelo económico de equilibrio general que nos permitirá simular situaciones que nos ayude en el análisis del sector.
- ✓ Se espera culminar el estudio de demandas potenciales de socios comerciales y grandes economías, estudio de identificación de barreras de acceso a financiamiento de las MIPYME y la publicación del Libro las MIPYMES en cifras 2014.

#### **Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales**

- ✓ Se realizaron capacitaciones con staff propio, con esta acción se dio solución al cumplimiento de compromisos.
- ✓ Se mantiene y se mantendrá una comunicación fluida con la Oficina encargada de las contrataciones durante el proceso de selección de proveedores.
- ✓ Se realizaron coordinaciones con los proveedores la adecuada ejecución del servicio para evitar futuras observaciones.
- ✓ Se efectúa seguimiento constante a las contrataciones efectuadas, a fin de contar con una mayor ejecución presupuestal a corto plazo.
- ✓ Con la finalidad de asegurar las actividades previstas, la Dirección de Transferencia Tecnológica se propuso una reformulación al POI que ha sido aprobada en el mes de setiembre. La reformulación de las actividades permitirá orientar de mejor manera las intervenciones de la Dirección con miras a alcanzar el cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Con el fin de fortalecer la promoción de los instrumentos de fomento de la transferencia tecnológica se buscarán nuevas alianzas con entidades claves, como universidades o entidades prestadoras de servicios tecnológicos.
- ✓ Continuar con las capacitaciones a MIPYME proveedoras.
- ✓ Se tiene previsto continuar con las capacitaciones en modelamiento de ideas de negocio, y brindar asesoría en ventanillas de atención de la Dirección Mi Empresa y a través de la línea FONOMYPE, para el cumplimiento de metas POI.

#### **Dirección General de Asuntos Ambientales**

- ✓ Se viene coordinado con el equipo técnico de fiscalización para que en el cuarto trimestre se fiscalice a la empresa Calquipa ubicada en Arequipa.
- ✓ De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, para el cuarto trimestre, dicha dirección programará acciones en materia de fiscalización ambiental.





- ✓ Se ha coordinado con una institución pública un evento de sensibilización ambiental que quedo pendiente en el tercer trimestre el mismo que se ejecutará en el cuarto trimestre.

#### Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería

- ✓ El nivel de devengado se debe a que el presupuesto de S/. 1,000,000.00 nuevos soles está destinado a la Difusión de la Campaña de Sensibilización "Compra Legal, Compra Original", a realizarse en el mes de noviembre en radio, televisión, vallas publicitarias y publicidad digital, ello sumado a los gastos propios de la Secretaría Técnica cubrirá el nivel de ejecución financiera en su totalidad.
- ✓ Llevar a cabo en fechas 2 y 3 de noviembre del presente, el I Encuentro Internacional "Intercambio de Buenas prácticas en la lucha contra el contrabando, la piratería y la falsificación", el objetivo del mismo es establecer mecanismos adecuados que puedan ser implementados en nuestro ámbito; en vías de fortalecer la labor preventiva y operativa contra dichos ilícitos posicionando al Perú como líder de la región. El evento estará dirigido a 150 asistentes entre ellos, altos funcionarios, directores e intendentes de las instituciones miembros de la CLCDAP. Asimismo, el evento se realiza en el marco de los 300 años del Resguardo Aduanero en el Perú.
- ✓ Continuar las acciones operativas de interdicción contra los delitos aduaneros y la piratería a nivel nacional conforme a lo planificado y las campañas preventivas en el marco del programa educativo "Yo decido, Yo respeto".

#### Programa Nacional de Diversificación Productiva

- ✓ Es necesario fortalecer las capacidades institucionales para desplegar sus operaciones a cabalidad, completando su cuadro de personal. Ello permitirá desarrollar una mejor programación, monitoreo y supervisión de sus actividades.

#### Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Unidad Ejecutora 004

- ✓ Dinamizar, y realizar el seguimiento respectivo para la suscripción de contratos.

#### Sub Sector Pesca y Acuicultura

##### Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

- ✓ Se vienen desarrollando estudios previos al inicio de la elaboración del "Plan Nacional de Competitividad del sector Pesca y Acuicultura".
- ✓ Se vienen coordinando la conformación de equipos de trabajo para la "Identificación, diagnóstico y propuestas de mejora para los clusters en los recursos Pota y Concha de Abanico de Piura".
- ✓ Se vienen ejecutando activamente talleres regionales en el Marco del PAN Tiburón y fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se está considerando la conformación de equipos internos de trabajo especializados y con experiencia en cada rubro.
- ✓ Fortalecer los equipos de trabajo con profesionales en economía o ingeniería económica especializados en temas pesqueros.
- ✓ Contratar directamente a los especialistas para el desarrollo de aplicativos informáticos.
- ✓ Habilitación de medios de comunicación web para atender la verificación de información estadística remitida por las empresas.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Mejorar la coordinación con DGCHD, OP y OGA para optimizar los procesos de certificación y requerimiento.
- ✓ Evaluar la posibilidad de formar equipos de trabajo internos, tercerizando solo la participación de un experto externo con la finalidad de que la experiencia se quede en PRODUCE (INHOUSE).
- ✓ Reclutar, capacitar e implementar a los registradores.
- ✓ Evaluar la posibilidad de utilizar herramientas informáticas para la ejecución de este tipo de actividades (Talleres, reuniones, cursos, etc.).
- ✓ La Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesquero y Acuícola, viene coordinando con la Dirección General el informe sustentatorio sobre la propuesta de Elaboración de estudios acerca del perfil Pictográfico del pescador artesanal en los principales desembarcaderos del litoral, Diseño e implementación de un aplicativo web cartográfico para la publicación del 1er Censo Nacional de la Pesca Artesanal del ámbito marítimo 2012 y 1er Censo Nacional de la Pesca Continental 2013, y Diseño y ejecución de la Encuesta de Hábitos de Consumo en las principales ciudades del interior del país.

#### **Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo**

- ✓ Continuar con la evaluación de las lagunas para determinar su potencial acuícola.
- ✓ Reforzar las coordinaciones con los GORES a fin de que remitan oportunamente los derechos otorgados en el ámbito de su competencia y jurisdicción, para el procesamiento de la información y difusión a través del catastro acuícola nacional.
- ✓ Planificar y gestionar las comisiones de servicio con antelación para cumplir con el monitoreo de los DPA's.
- ✓ Reprogramar adecuadamente las actividades de asistencia técnica y de supervisiones para el cuarto trimestre.
- ✓ Para fortalecer las actividades del SEPA relacionadas al sistema de comercialización directa, se viene ejecutando la actividad Pescando Emprendimiento en las localidades de El Ñuro, Los Órganos y Talara para la conformación de unidades empresariales de pescadores artesanales para la comercialización directa de recursos hidrobiológicos.
- ✓ Se continuará con la implementación de los equipos para el Sistema de Información de Mercado, por ello las comisiones de servicio se deben planificar adecuadamente, tanto para la instalación como para temas de supervisión y capacitación.
- ✓ Se realizará una difusión agresiva de los beneficios de la asociatividad empresarial en la comunidad pesquera artesanal de las localidades mencionadas.
- ✓ Reforzar estrategias de monitoreo para el cumplimiento de los plazos de procedimientos TUPA pendientes en DEPCHD.

#### **Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto**

- ✓ A través del Programa de Levantamiento de Información de Equipos y Maquinarias de EIP de Harina y Aceite de Pescado, se logrará la actualización de la información que se posee respecto a equipos de proceso que determinan la capacidad de la planta pesquera y equipos relacionados que influyen en el tema ambiental.

#### **Dirección General de Sanciones**

- ✓ Consolidar al personal de servicios por terceros como CAS a fin de poder contar con personal especializado.





### Dirección General de Supervisión y Fiscalización

- ✓ Automatizar el formato de control de producción.
- ✓ Establecer reportes de comportamiento de las descargas en las plantas de procesamiento CHI.
- ✓ Coordinación con DICAPI y PNP para mejorar seguridad de inspectores.
- ✓ Capacitación a inspectores y personal en general.
- ✓ Reforzar las acciones preventivas en fiscalización de inspectores y en difusión y sensibilización en el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola.

### Dirección General de Sostenibilidad Pesquera

- ✓ Se efectuará las mediciones de los gases de combustión de calderas en las plantas de harina residual y de reaprovechamiento operativas.

### Fomento al Consumo Humano Directo - A Comer Pescado – Unidad Ejecutora 003

- ✓ Se viene llevando a cabo la realización de estudios estratégicos para determinar el impacto de las intervenciones de educación alimentaria en una población focalizada específica.
- ✓ El PNACP ha ejecutado y viene ejecutando una serie de eventos de promoción medianos, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac y sus respectivos Gobiernos Locales. Este trabajo será fortalecido luego de la aprobación final del Convenio y permitirá agilizar y facilitar la ejecución de los eventos de los grandes eventos de promoción y de educación alimentaria.
- ✓ En el marco del Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Arequipa y ante la reducción de las manifestaciones sociales en la Región, se procederá a coordinar la implementación de eventos medianos y grandes de promoción con las Gerencias competentes y otras instituciones regionales involucradas que tengan objetivos alineados a los del PNACP.
- ✓ El PNACP ha ejecutado una serie de eventos de promoción medianos, en coordinación con el Gobierno Regional de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Cusco y sus respectivos Gobiernos Locales. Este trabajo será fortalecido luego de la aprobación final del Convenio y permitirá agilizar y facilitar la ejecución de los eventos de los grandes eventos de promoción y de educación alimentaria.

### Secretaría General

- ✓ Establecer en forma coordinada políticas y parámetros para mejorar los tiempos de atención de los requerimientos de los proyectos de respuesta para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- ✓ Se ha establecido una comunicación directa con las áreas, participando en la revisión de los términos de referencia y, una vez seleccionado el proveedor, se sugiere el desarrollo de reuniones de coordinación entre las direcciones solicitantes, el proveedor y la OPIN para que el producto elaborado cumpla con la línea gráfica del Ministerio de la Producción.
- ✓ En referencia a la Gestión del Riesgo de Desastres, se debe formar equipos de trabajo con los Organismos del Sector de acuerdo a sus necesidades y evaluar los riesgos.
- ✓ En cuanto a Defensa Nacional, se realizará una mayor Difusión de los valores patrios, con la finalidad de sensibilizar al personal de PRODUCE, para lograr una mayor participación en las actividades.
- ✓ Se tiene programadas diligencias a plantas pesqueras ubicadas en la provincia de Lima y Callo como a nivel nacional, para ejecutar medidas cautelares de embargo. Asimismo se procederá con adoptar nuevas modalidades de medidas cautelares de embargo en forma de terceros,



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

se realizará el apersonamiento de los profesionales de la Oficina de Ejecución Coactiva a las oficinas o domicilios de las personas naturales o jurídicas obligadas, para informarles respecto a las deudas que mantienen con el Ministerio de la Producción.

- ✓ Realizar coordinaciones con soporte del SIAF - MEF, así como el sectorista del MEF y Contaduría.
- ✓ Se viene capacitando en forma constante al personal de los archivos de gestión sobre las buenas prácticas de gestión documental y la correcta aplicación de los dispositivos sobre foliación y transferencia documental.
- ✓ Utilizar un espacio propio o tercerizado para el envío y posterior custodia de la documentación que tenga menor demanda de solicitudes de información.
- ✓ Gestionar la adquisición de licencias de software para asignarlo al personal de la Unidad Funcional de Digitalización de la Oficina de Atención al Ciudadano. La licencia es una herramienta indispensable para el correcto desempeño del personal que participa en el proceso de digitalización.
- ✓ Gestionar la contratación de empresas especializadas para realizar mejoras al módulo SISCANER, certificar las líneas de producción de Microformas y realizar pruebas de calidad de software y con ello cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 027-2015-PRODUCE, a través de la cual se autoriza la conversión de los documentos del archivo oficial del sistema de microarchivos, se designa al funcionario responsable del microarchivo y se dispone que se otorgue la calidad de archivos oficiales a los documentos que ingresan al Ministerio por la Unidad Funcional de Admisión (Mesa de Partes).
- ✓ Implementar un Sistema de Registro de personas en el Directorio del Ministerio.
- ✓ Seguimiento y control de la documentación oficial entregada al Servicio de Mensajería.
- ✓ La Oficina de Asesoría Jurídica, viene cumpliendo en forma sistemática la recopilación, difusión y archivo de normas legales relacionadas con la administración pública, principalmente con las correspondientes al Ministerio de la Producción.
- ✓ Efectuar un seguimiento más intensivo a la ejecución de los proyectos de inversión viables y que cuentan con recursos presupuestales asignados, directamente desde la OPI y a través del Comité de Seguimiento de Inversiones en sus reuniones mensuales.
- ✓ Establecer recomendaciones complementarias, en los casos que corresponda, a fin de posibilitar una mejor ejecución de los proyectos.
- ✓ Continuar con las acciones de fortalecimiento de capacidades de las Unidades Formuladoras y/o Unidades Ejecutoras, tanto en la fase de pre-inversión como en la fase de inversión.

#### Despacho Ministerial

- ✓ El CONAS, considera hacer seguimiento a la propuesta de la creación de una nueva Área Especializada que conllevará a disminuir este universo, acortar el tiempo de resolución de la carga procedimental y sancionar oportunamente a los administrados.
- ✓ Asimismo, realizar mejoras en la descarga procesal y optimizar procedimientos internos del Consejo, en el marco del Reglamento Interno aprobado mediante Resolución Ministerial N° 094-2013-PRODUCE el 26 de febrero de 2013.

#### IV. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución presupuestal del Ministerio de la Producción, al tercer trimestre del año 2015 representa un avance del 65.65%, respecto al PIM de S/. 408'818,404 Nuevos Soles.
- ✓ El Ministerio de la Producción - Unidad Ejecutora 001: contó con un PIM modificado al 30 de setiembre de S/. 280,984,086 Nuevos Soles, alcanzando una ejecución presupuestal de 196'214,551.83 Nuevos Soles, el cual representa el 69.83%, respecto al año 2015.
- ✓ El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, registra una ejecución de 120'582,510 Nuevos Soles, cifra que representa un avance de 42.91% del PIM, al tercer trimestre de 2015.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, registra una ejecución de 29'550,164 Nuevos Soles, lo que representa un avance de 10.52% del PIM, al tercer trimestre de 2015.
- ✓ Las Direcciones de Línea de las unidades orgánicas pertenecientes al Despacho Ministerial y Secretaría General, registra una ejecución de 46'081,877.83 Nuevos Soles, lo que representa un avance de 16.40% del PIM, al tercer trimestre de 2015.
- ✓ La Unidad Ejecutora 003, Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado: contó con un PIM de S/. 9,448,679 Nuevos Soles y alcanzó una ejecución presupuestal de 5'655,173.97 Nuevos, el cual representa el 59.85%, respecto al año 2015.
- ✓ La Unidad Ejecutora 004, Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad: contó con un PIM de S/. 118, 385,639 Nuevos Soles y alcanzó una ejecución presupuestal de 66'518,611.03 Nuevos Soles, el cual representa el 56.19 %, respecto al año 2015.
- ✓ La Unidad Ejecutora 001, programó ejecutar financieramente 280'984,086 Nuevos soles, de las cuales ejecutó 196'214,552 Nuevos Soles, lo cual representa un avance financiero programado solamente al tercer trimestre del 69.83 % y un avance de meta física ejecutada de 84.70%.
- ✓ El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, programó ejecutar financieramente 153'356,995 Nuevos soles, de las cuales ejecutó 120'582,510 Nuevos Soles, lo cual representa un avance financiero programado solamente al tercer trimestre del 78.63 % y un avance de meta física ejecutada de 78.72%.
- ✓ El Despacho Viceministerial Pesca y Acuicultura, programó ejecutar financieramente 50'645,345 Nuevos soles, de las cuales ejecutó 29'550,164 Nuevos Soles, lo cual representa un avance financiero programado solamente al tercer trimestre del 58.35 % y un avance de meta física ejecutada de 81.08 %.
- ✓ La Unidad Ejecutora 003, programó ejecutar financieramente 9'402,495 Nuevos soles, de las cuales ejecutó 5'655,174 Nuevos Soles, lo cual representa un avance financiero programado solamente al tercer trimestre del 60.15 % y un avance de meta física ejecutada de 112.11 %.
- ✓ La Unidad Ejecutora 004, programó ejecutar financieramente 111'057,166 Nuevos soles, de las cuales ejecutó 66'518,611 Nuevos Soles, lo cual representa un avance financiero programado solamente al tercer trimestre del 59.90 % y un avance de meta física ejecutada de 99.69 %.
- ✓ El Anexo 01, muestra el grado de avance de las metas físicas programadas en el POI 2015, frente a las metas financieras ejecutadas al año 2015, al Tercer trimestre.

## V. RECOMENDACIONES

- ✓ Las unidades orgánicas con niveles bajos de avance físico al tercer trimestre, deben de desplegar un mayor esfuerzo para el cumplimiento de sus actividades las cuales están orientadas al logro de los objetivos programados.
- ✓ Al responsable del equipo técnico de los Programa Presupuestal de MYPE e Industria y Pesca y Acuicultura, recomendarle que realice el seguimiento y monitoreo de sus actividades a fin de tener una mejor ejecución presupuestal y avance en los niveles de logro de los Programas, que van a contribuir con el logro de los productos.
- ✓ Esta oficina considera conveniente que los órganos y unidades orgánicas realicen un mayor análisis y revisión de su misión orgánica, para la elaboración de la programación de metas de sus actividades, a fin de evitar su pronta reprogramación; asimismo, se debe mejorar sus canales de coordinación y seguimiento, a efectos de contar con la información requerida dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Los responsables de cada órgano y/o unidad orgánica deben realizar un efectivo monitoreo a las actividades y tareas, para dar cumplimiento a los plazos previstos para la entrega de la información.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ Se recomienda iniciar la II Reprogramación del POI 2015, con la finalidad de ajustar las metas físicas y financieras del POI.
- ✓ Se hace llegar a su despacho el presente informe, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Racionalización, para conocimiento y los fines que estime pertinente.
- ✓ Se recomienda que dicho informe sea canalizado a la Oficina General de Tecnologías de la Información, para los fines que estime pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Lic Adm. Francisco Gómez López

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.



Econ. GUSTAVO A. MORALES TARAZONA  
Director  
Oficina de Planeamiento y Racionalización  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



PERU

Ministerio  
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

# ANEXO 01





CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	SALDO (a-b)	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
			401,448,747	268,388,837	133,059,910	98.83%	63.95%
<b>Ejecución a nivel del Pliego: Ministerio de la Producción</b>							
			280,384,086	195,244,552	84,769,534	84.70%	69.63%
<b>Ejecutora 001: Ministerio de la Producción</b>							
			9,402,465	5,655,174	3,747,291	112.11%	80.15%

Resumen de ejecución de metas Físicas y Presupuestales III TRIMESTRE 2015

Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	SALDO (a-b)	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
			111,057,166	66,518,611	44,538,555	95.69%	69.90%
<b>Ejecutora 004: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA</b>							
<b>DIRECCIONES GENERALES</b>							
Comisión de Lucha Contra los Delitos Acuáticos y la Piratería							
Despacho VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA							
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO							
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES							
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION							
DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES							
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL							
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERA</b>							
<b>DIRECCIONES GENERALES</b>							
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERA							
DIRECCION GENERAL DE SANCIONES							
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO							
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION Y FISCALIZACION							
DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA							
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO							
DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO							
<b>Funcion Planeamiento y Dirección</b>							
<b>DIRECCIONES GENERALES</b>							
DESPACHO MINISTERIO DE LA PRODUCCION							

Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Cumplimiento de metas al III Trimestre 2015	
Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
2,267,542	910,257	1,357,285	104,900,104	96,633,570	8,241,534	136.74%	40.14%
6,319,166	4,627,235	1,691,930	5,028,292	3,070,534	1,957,728	87.47%	62.44%
6,154,133	3,375,453	2,788,680	20,563,890	6,620,816	12,433,074	106.30%	6.07%
5,723,779	3,419,946	2,303,833				78.15%	54.75%
						84.41%	40.86%
						109.09%	59.74%

Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Cumplimiento de metas al III Trimestre 2015	
Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
2,803,682	1,432,727	1,370,955	4,164,599	2,829,449	1,335,150	100.00%	51.09%
3,029,070	1,932,477	1,096,593	20,909,244	13,534,088	7,375,156	101.43%	67.94%
2,773,189	1,973,801	799,388	4,764,329	2,077,783	2,746,546	146.50%	83.80%
12,201,232	5,829,839	6,371,393				104.97%	64.75%
						197.60%	71.17%
						50.00%	42.35%
						98.62%	47.78%

Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Ejecución al III Trimestre 2015		Cumplimiento de metas al III Trimestre 2015	
Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	META FÍSICA (promedio) %	META FINANCIERA (b/a) %
2,173,865	1,505,358	668,507				100.00%	69.25%





PERU Ministerio de la Producción

PROCURADURIA PUBLICA	1,576,732	1,046,319	530,414
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1,233,521	872,592	420,529
CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES	2,132,723	1,520,319	671,904
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	553,859	343,509	216,300
OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,761,759	1,064,311	716,948
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,175,405	6,823,560	8,351,555
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1,760,558	1,361,457	419,182
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	23,964,079	15,014,079	8,950,009
SECRETARIA GENERAL	2,751,038	1,908,082	842,585
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	15,810,465	9,640,624	6,168,641
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,018,803	2,815,206	2,203,697
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO	2,902,888	2,164,560	738,186

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
12		14	2
280		93	-187
0		29	29
1		1	0
1		1	0

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
1,576,732	1,046,319	530,414	
1,233,521	872,592	420,529	
2,132,723	1,520,319	671,904	
553,859	343,509	216,300	
1,761,759	1,064,311	716,948	
15,175,405	6,823,560	8,351,555	
1,760,558	1,361,457	419,182	
23,964,079	15,014,079	8,950,009	
2,751,038	1,908,082	842,585	
15,810,465	9,640,624	6,168,641	
5,018,803	2,815,206	2,203,697	
2,902,888	2,164,560	738,186	

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
17,500		23,930	6,430
250		175	-75
3		5	2
180		28	-152
176		21	-155
380		377	-3
10		5	-5
4		5	1
100		0	-100
156		167	11

Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
2,267,642	910,257	1,357,385	
2,267,642	910,257	1,357,385	
8,319,165	4,627,235	3,691,930	
2,439,289	1,449,663	989,426	
5,879,876	3,177,372	2,702,504	
5,028,252	3,076,534	1,951,718	
774,310	385,960	378,360	
2,720,567	1,746,724	1,003,846	
580,044	415,714	164,330	
973,341	542,150	431,191	
5,164,133	3,375,433	1,788,680	
279,400	22,360	257,040	
254,889	61,542	193,357	
1,608,428	922,013	686,415	

U. Medida	Avance Físico		
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)
17,500		23,930	6,430
250		175	-75
3		5	2
180		28	-152
176		21	-155
380		377	-3
10		5	-5
4		5	1
100		0	-100
156		167	11

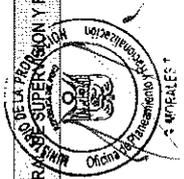
Programado (a)	Avance Financiero		
	EJECUTADO (b)	Diferencia (a-b)	
2,267,642	910,257	1,357,385	
2,267,642	910,257	1,357,385	
8,319,165	4,627,235	3,691,930	
2,439,289	1,449,663	989,426	
5,879,876	3,177,372	2,702,504	
5,028,252	3,076,534	1,951,718	
774,310	385,960	378,360	
2,720,567	1,746,724	1,003,846	
580,044	415,714	164,330	
973,341	542,150	431,191	
5,164,133	3,375,433	1,788,680	
279,400	22,360	257,040	
254,889	61,542	193,357	
1,608,428	922,013	686,415	





CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015

Instrumento	138	74	64	696,683	1,505,554	696,683
0002 LINEAMIENTOS, POLITICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO						
0012 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	185	174	-21	147,835	35,115	147,835
0018 DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	750	0	-750	87,877	11,550	87,877
0060 FORMULACION Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD DE SUSTANCIAS QUIMICAS SUJETAS A CONTROL Y OTROS PRODUCTOS BAJO TRATAMIENTO ESPECIAL	1,220	3,199	1,919	725,474	817,308	725,474
<b>DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA, TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES</b>						
0004 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME	3,450	1,780	-1,670	12,433,074	3,520,816	12,433,074
0005 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION TECNICO-PRODUCTIVA A MIPYME	2,900	117	-2,783	3,861,804	1,734,725	3,861,804
0006 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME	30	186	136	1,081,481	421,203	1,081,481
0009 PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS	60	88	26	2,182,202	258,160	2,182,202
0018 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION	55	52	-3	2,271,666	2,552,437	2,271,666
0047 EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA	11,118	12,561	1,443	1,254,664	2,538,408	1,254,664
<b>DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, EVALUACION Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL</b>						
0002 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA - Desarrollo productivo de las empresas	5	7	2	449,453	402,620	449,453
0003 GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION PRODUCTIVA	36	34	-2	384,861	1,391,526	384,861
0008 PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLUSTER	170	270	100	581,769	214,350	581,769
0011 PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE PARQUES INDUSTRIALES	310	316	6	111,964	361,645	111,964
0063 GENERACION DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACION EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO	12	12	0	776,087	1,049,504	776,087
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERA</b>						
<b>DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LINEA META PRESUPUESTARIA</b>						
<b>MINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA</b>						
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERA</b>						
0038 NORMATIVIDAD PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA	35	35	0	1,370,955	1,432,727	1,370,955
0088 ESTUDIOS DE PRE INVERSION	0	0	0	786,070	1,412,612	786,070
<b>DIRECCION GENERAL DE SANCIONES</b>						
0048 EMISION DE RESOLUCIONES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	7,470	7,577	107	1,335,150	2,829,449	1,335,150
<b>DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO</b>						
0056 DERECHO OTORGADO A LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE CONSUMO INDIRECTO	400	586	186	1,095,593	1,932,477	1,095,593
<b>DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION</b>						
0018 DERECHO OTORGADO A LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE CONSUMO INDIRECTO	20,909,244	13,534,088	-7,375,156	7,375,156	13,534,088	7,375,156



**CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS FRENTE GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2015**

0057 SUPERVISION Y FISCALIZACION DEL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Actas	106,000	111,271 ↑	5,271	20,809,244	13,534,066 ↑	7,375,156	104.97%	54.73%
<b>DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA</b>	Informes	1,488	2,980 ↑	1,462	2,773,189	1,973,801 ↑	799,388	197.60%	71.17%
0054. PROMOVER LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	Norma Técnica	8	8 →	0	4,764,329	2,017,783 ↓	2,746,546	50.00%	42.35%
<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y DESARROLLO PESQUERO</b>	Informe	2	1 ↓	-1	3,506,568	1,950,301 ↓	1,516,268	100.00%	56.76%
0059 PROPONER POLITICAS Y NORMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA; ASI COMO DESARROLLAR ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICAS PESQUERAS Y ACUICOLAS	Estudio	1	0 ↓	-1	1,009,792	27,482 ↓	982,310	50.00%	9.05%
0027 ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL	Informe	2	1 ↓	-1	247,968	0 ↓	247,968	0.00%	0.00%
0030 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	Informe	2	2 →	0	12,201,232	5,829,839 ↓	6,371,393	96.62%	47.75%
<b>DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO</b>	Informe	0	0 →	0	1,256,791	831,006 ↓	425,785	100.00%	58.12%
0019 GESTION DEL PROGRAMA-Ordenamiento y desarrollo de la Acuicultura	Informe	0	0 →	0	40,500	25,950 ↓	13,550	0.00%	56.54%
0020 SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA,	Documento	8	4 ↓	-4	255,585	99,260 ↓	156,325	50.00%	38.84%
0021 GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	Informe Técnico	1	1 →	0	68,612	40,478 ↓	28,134	100.00%	58.15%
0022 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	Derecho Otorgado	153	117 ↓	-36	345,915	135,900 ↓	210,015	76.47%	39.29%
0023 PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	Manual	0	0 →	0	187,100	37,700 ↓	149,400	0.00%	20.15%
0024 DESARROLLO TECNOLÓGICO	Asistencia técnica	2,194	1,843 ↓	-551	1,312,796	468,374 ↓	844,422	74.89%	35.69%
0025 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	Informes	1	3 ↑	2	1,687,498	1,031,916 ↓	655,582	300.00%	51.15%
0026 GESTION DEL PROGRAMA - Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	Pescador Asistido	2,835	2,326 ↓	-509	1,359,578	486,195 ↓	873,383	82.05%	35.75%
0028 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DEL PESCADOR ARTESANAL	Equipo Implementado	2	1 ↓	-1	1,295,810	152,483 ↓	1,143,327	50.00%	11.71%
0029 FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	Pescador Asistido	1,500	1,038 ↓	-464	373,600	49,665 ↓	323,935	89.07%	13.35%
0031 ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	Pescador Asistido	1,500	884 ↓	-806	87,797	5,255 ↓	62,544	46.27%	7.25%
0032 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	Expediente	402	458 ↑	56	3,948,650	2,454,657 ↓	1,483,993	113.99%	52.42%
0050 AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE OPERACION DE ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS CON DESTINO AL CHD									

(\*) No se han programado Actividades

Función	Avance Físico		Avance Financiero		A. Físico	Cumplimiento de metas al 3er Trimestre 2015
	Programado (a)	EJECUTADO (b)	Programado (a)	EJECUTADO (b)		
<b>DIRECCIONES GENERALES/DIRECCIONES DE LINEA/META PRESUPUESTARIA</b>						
<b>Función Dirección y Planeamiento</b>			76,981,745	45,081,137		84.30%
<b>OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>			15,175,405	6,823,650		100.00%
0058. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Sistema	3	28 ↑	25		44.97%
<b>OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA</b>			1,750,669	1,361,487		100.00%
0041 ASESORIA JURIDICA	Informes Legales	990	1,210 ↑	220		122.22%

